

CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de marzo de 1991

ACTA No. 918-91

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramirez, Rector
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Dr. Ottón Solís

AUSENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa
Br. Mario Salguero, se excusa

INVITADO: Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación

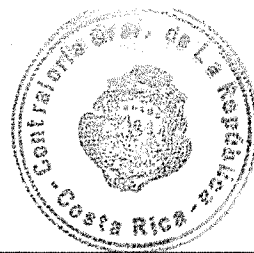
Se inicia la sesión a las 2:15 p.m.

I. ESTRATEGIA DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

Para el análisis de este asunto, se invita al Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, con el fin de intercambiar ideas, sobre la estrategia a seguir en la elaboración del Plan de Desarrollo.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: El día que presenté este documento a ustedes, hice las observaciones de tipo general sobre el. Está sustentado en el documento aprobado por la Asamblea, solamente que genera algunas estrategias sobre cómo podría realizarse este trabajo. Los objetivos que están ahí planteados, prácticamente están sustentados en los mismos lineamientos y por eso los objetivos específicos van conforme a cada una de las partes de los lineamientos.

En la página 15, donde dice "Políticas", se dice cuáles serían las estrategias necesarias para alcanzar cada una de estas cosas y quiénes serían las entidades responsables. Por eso, pueden ver que cada una de las políticas señala a quién le corresponde ejecutarla, esto con la idea de que no suceda como en el anterior, dado que están en términos generales, una estrategia o un lineamiento, costaba mucho pedir cuentas, aún en los planes operativos, por cuanto no estaba asignado a una dependencia



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

particular.

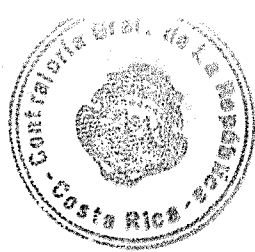
La idea mía es que un documento de estos, permita, en las evaluaciones anuales, pedir cuentas a través de los planes anuales operativos a cada una de las instancias, sobre lo que realmente les corresponde. De esta forma, inclusive, establecerlo como plan de acción o plan operativo anual, para cada una de las dependencias.

También está una sugerencia sobre el índice, porque se requiere que el Consejo Universitario indique si creen que esta sería la estructura más apropiada para el Plan de Desarrollo. En el índice también se sugieren cuáles serían las entidades que tendrían la responsabilidad sobre el trabajo.

Quiero resaltar que en este aspecto, la idea es que exista una entidad coordinadora. No limita esto, el hecho de que parte de la acción que la Dirección de Investigación o la Vicerrectoría con todo su personal, hubiera iniciado, queda descartado. Hay una nota de don Luis Paulino, en relación con el documento de política sobre la valoración del estado económico del país, y la idea es que el trabajo que don Luis Paulino ha hecho sea la base que le permita a un grupo de personas que puedan asumir ese rol, que exista una entidad coordinadora y que a la vez exista también una entidad o grupo de personas que puedan darle seguimiento en cuanto a la metodología. Inclusive, pensé que este tipo de trabajo debería estar centrado en la Dirección de Planeamiento Administrativo y con ese propósito le pedí a don Leonardo Zúñiga, que me cediera dos plazas. Una de ellas es la Sra. Sylvia Abdelnour, que precisamente el tema de la maestría de ella fue el planeamiento universitario, y creo que ella inclusive podría aprovechar parte del trabajo que hizo, en relación con la misma UNED, y que coordine la parte metodológica del trabajo del Plan de Desarrollo. La Sra. Abdelnour está anuente y podríamos contar con ella tiempo completo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pregunta a don Fernando Elizondo si ha hablado con don José Andrés Masís sobre la relación que habría de esto con el plan de OPES. Lo que la Constitución establece que OPES tiene que hacer el Plan de Desarrollo y de hecho lo hizo, y no se ha aprobado todavía. Pero qué apertura hay de parte de ellos para que consideren hacerle alguna modificación. El problema es que el Plan nuestro es solamente para nosotros. No tendría mucho sentido, porque por ejemplo si nosotros estamos planteando equipamiento y éste se ve de la siguiente manera: parte que vendría a través de finanzas propias y parte de un financiamiento externo, este último solo se consigue a través de un financiamiento para las Universidades. Entonces ahí tendría que estar considerado un posible paquete para las Universidades, a financiar con el BID o con otras posibles instituciones.

En buena parte, OPES hizo el proyecto fundamentalmente basado en



CONSEJO UNIVERSITARIO

datos de ellos. Me preocupa si ellos van a estar anuentes a rehacer en las partes que correspondan al programa o no correspondan.

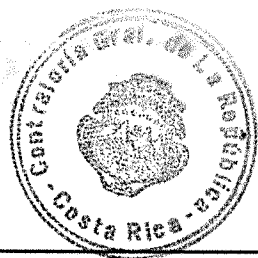
LIC. FERNANDO ELIZONDO: Yo había conversado con don José Andrés Masís en ese sentido. Sé que aquí se mencionó que parte de la estrategia debería tomar en cuenta el plan que OPES había presentado y como requisito que se le impone al Gobierno, pero la razón que me daba era que prácticamente era un plan que de alguna forma le permitía a las Universidades hacer algunos ajustes en la marcha. Sin embargo, lo único que eventualmente podría atar esto era la oferta de las carreras y que eso sería un aspecto que había que negociar a nivel de CONARE, o sea, ver si los ajustes de Planes IV que se hagan, respecto a las valoraciones anuales, permitirían incorporar esas modificaciones de cada una de las Universidades. Esa misma inquietud está planteada por las otras Universidades. En alguna medida, todas quieren que no sea un documento que los amarre por los cinco años, sino que les permita ir haciendo evaluaciones que favorezcan algún ajuste, de tal forma que el documento no sea una especie de "camisa de fuerza", de la cual no se pueda salir.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Siempre se ha tomado así, lo que pasa es que el proceso es que nosotros nos conformemos ya que el proceso es alrevés. Antes el proceso era que el plan de las Universidades estaba y luego ellos sintetizaban de las cuatro Universidades, de tal manera que se previera de parte de OPES, posibles necesidades más allá de lo que está incluido en el financiamiento de las Universidades.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En relación con el equipo que se ha pensado que va a trabajar en este Plan de Desarrollo, don Fernando nos hablaba antes que doña Sylvia Abdelnour va a estar a cargo de la parte metodológica, pero me parece que sería importante incluir gente del área de economía, sociología, etc.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Indica que eso está incluido en el documento. Inclusive, quise que las Escuelas, específicamente, lo vieran en un papel muy protagónico. Esto lo vi desde la perspectiva, cuando estuve en Docencia, que uno decía que prácticamente todo venía de arriba, no se consultaba nada, no se preguntaba si esa era realmente la iniciativa que se quería generar. La idea es que las escuelas participen, por ejemplo en extensión, el personal de la Dirección de Extensión están participando en lo que es el capítulo de extensión. En el campo del desarrollo de programas académicos, los directores de las Escuelas y el equipo de las Escuelas están participando.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta cómo va el estado de avance en cuanto al plan de desarrollo como tal. En los capítulos 1, 2, 3 y 4, cuál es el estado de avance, si han tenido problemas en cuanto al cumplimiento del cronograma.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Los capítulos 1 y 2, prácticamente están casi listos. Debo confesar que uno de los problemas que ha limitado es la incapacidad mía, en ese sentido, don Leonardo no ha podido asumir un rol realmente protagónico. Pero sé que la Dirección de Planeamiento Administrativo, dada una serie de movimientos que se hizo, permitió que el trabajo en los capítulos del 1 al 4 esté caminando. No garantizo que al 31 de marzo esté hasta el 4, pero creo que el desfase puede ser de aproximadamente 22 días.

LIC. NIDIA LOBO: Tengo dos asuntos que plantear: Primero, si partimos de que la planificación es un procedimiento, mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones, que deben realizarse para el logro de determinados propósitos, procurando una utilización racional de los recursos disponibles, lo cual supone: definir propósitos, establecer los mecanismos para el logro de los propósitos, ejecutar las acciones y conocer los resultados de las acciones.

Concebir así la planificación implica verla desde dos puntos de vista: primero, como "proceso", y supone un conjunto de etapas sucesivas y complementarias. Segundo, como un "sistema", que supone una organización que posibilite atender aspectos relacionados con la ubicación y los plazos.

De ahí que lo planteado en el documento, a mi juicio, es solo una enunciación de los lineamientos de política institucional, aprobados por la Asamblea Universitaria y una distribución de tareas a las diferentes dependencias de la Universidad, y no un planteamiento sobre la formulación del Plan de Desarrollo de la UNED.

En segundo lugar, no se si fue una omisión nuestra en el momento en que aprobamos los Lineamientos de Política Institucional, el modelo metodológico con que se iba a basar el trabajo de diagnóstico a nivel de las oficinas, sobre lo que se quería de la Universidad para el próximo quinquenio. En la Asamblea Universitaria se había planteado que se hiciera una evaluación, y que se trajera a don Gveville Rumble y a don Miguel Casas Armengol, y no se por qué razones no fue incluido en los lineamientos. Veo que en este documento tampoco se incluye nada de cómo debe haber una evaluación. Si bien es cierto que para hacer planificación, debe haber un diagnóstico de la situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Primero voy a explicar cómo es que se hacen los planes de desarrollo en las otras Universidades y cómo surgen los lineamientos y la evaluación del cumplimiento de un plan de desarrollo. Es casi totalmente alrevés de lo que estamos haciendo.

En las otras Universidades, cada unidad hace un planteamiento inicial de cuáles son las cosas que tienen que hacer, que son sus



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

compromisos adquiridos y luego hacen un planteamiento de las cosas que desearía hacer en los siguientes cinco años, indicando el orden de prioridades de cada una de esas cosas. Luego los planificadores escojen dentro de esas prioridades, las primeras, si es posible, porque a veces hay criterios distintos, de que por ejemplo una unidad fijó algo como séptima prioridad y el planificador dice que es primera prioridad.

Esto simultáneamente se cuantifica y pasa por un grupo de planificadores, que al haber enviado todas estas unidades, simplemente lo que hacen es, con base en los costos, recortar las cosas que supuestamente a las unidades les gustaría hacer, pero no se pueden hacer porque no es factible, económicamente para la Universidad. Saliendo un primer documento, se realiza un foro universitario, en el que todos conocen ese documento. Este foro, al menos en algunas universidades, se hace con todos los directores y a veces es ampliado a algunas personas coordinadoras, etc., que participaron, precisamente para ver si el plan satisface las necesidades de ellos.

Una vez que hay cierto consenso, se procede a establecer, como justificación de eso, el primer capítulo, que nosotros llamamos, lineamientos, políticas, objetivos generales o básicamente la filosofía que va a seguir la Universidad, durante esos cinco años, y que está reflejada específicamente en lo que cada una de las Unidades han hecho.

Una vez que ha tenido esta aprobación o visto bueno en el foro universitario, entonces también llega por primera vez al Consejo Universitario, para que éste se pronuncie sobre, él fundamentalmente porque la comunidad está determinando más o menos cuáles van a ser las necesidades, como las ven ellos. Entonces el Consejo fija los lineamientos que, desde el punto de vista presupuestario, van a estar determinados por la aprobación de ese plan, fijándose de ahí, fundamentalmente una calendarización, indicando aquellas cosas que se van a ir por financiamiento externo, si se consigue y si no se consigue, no se puede hacer. Aquellas que no se puedan hacer, porque para el año determinado no hay fondos, entonces iría para el siguiente año, el tercer o cuarto año.

Con base en esa determinación, luego da a conocer a la comunidad universitaria. Entonces se procede a poner en marcha ese programa y se le va haciendo anualmente una evaluación de lo que se logra cada año. Definitivamente si se necesita un diagnóstico, generalmente porque la unidad es la primera que lo hace, entonces la unidad es la que plantea el diagnóstico de cuáles son sus necesidades, sus problemas y plantea lo que puede hacer.

Aquí es un poco alrevés y básicamente se tienen que hacer las dos cosas a la vez, la cuantificación de las necesidades y también del diagnóstico para determinar realmente cómo ajustarnos a estos

CONSEJO UNIVERSITARIO

6

lineamientos de política institucional y por otro lado hay otro limitante, que sería cómo ajustarnos básicamente a los ingresos que tenemos durante el presente quinquenio, que hasta 1993 está fijo, por el convenio de financiamiento de la educación superior, que es básicamente lo que OPES está contemplando, no está contemplando nada adicional. Para contemplar algo adicional habría que buscar después, y ver cómo se hace un pequeño plan en CONARE, a parte de lo que estaba hecho y ver si el Gobierno quiere dar financiamiento.

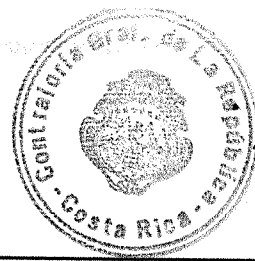
Hay una buena noticia reciente de don Oscar Aguilar, que es que España aparentemente está de nuevo interesada en reactivar el préstamo que había ofrecido para equipamiento de las Universidades. Eso nos vendría a satisfacer una gran cantidad de necesidades que tenemos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Me parece muy importante el comentario de doña Nidia, porque eso me permite a mí hacer más afirmaciones. Tal vez no debe olvidarse que el documento se llama "Estrategia de elaboración de un plan de desarrollo". Doña Nidia se refiere a la parte de análisis sobre el desarrollo del trabajo.

Básicamente, el documento lo que pretende es tener un aval del Consejo Universitario que permita realizar un trabajo. O sea, la Vicerrectoría de Planificación no puede venir con un documento aquí que le genere un determinado tiempo de trabajo, si posteriormente el Consejo Universitario pide que se haga una nueva. Hay una serie de factores que primero requieren una aprobación, específicamente en lo que corresponde a políticas y en lo que corresponde a objetivos específicos y generales.

Si el Consejo Universitario está anuente a que esos objetivos generales y específicos sean los que respalden el Plan de Desarrollo, entonces por ahí es donde va a caminar. Si además de eso, esas son las políticas que el Consejo Universitario cree que son las apropiadas, también eso nos respaldaría.

Hay un aspecto que también debe aclararse, y es la relación de Planes IV, con el Plan de Desarrollo. La estrategia sobre la elaboración del Plan de Desarrollo debió haberse generado en mayo del año 90, de tal forma que para octubre del 90, estuviera inclusive un diagnóstico hecho por la Dirección de Planeamiento Administrativo. Pero no debe olvidarse que precisamente la propuesta derivada de la Asamblea Universitaria y del mismo Consejo Universitario, en relación con que los lineamientos deberían de partir como un consenso de consulta democrática de todas las entidades de la Universidad, llevó a que ese trabajo, que constitucionariamente en los planes anteriores había responsabilidad del Director de Planeamiento Administrativo, no se pudiera realizar, porque si ese diagnóstico determinaba situaciones y características diferentes de las que ahora posteriormente cada unidad inició y que impulsaron a un documento final de



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

lineamientos, el diagnóstico no tendría sentido.

El trabajo, tal como lo plantea doña Nidia, es como debía de haberse hecho. O sea, debía haberse hecho un análisis, un diagnóstico por personal experto, inclusive con consultores, que nos pudieran por lo menos dar una caracterización de lo que la UNED estaba viviendo en ese momento. Sería ideal que ese documento aportara una estrategia para los próximos cinco años en la Universidad, pero ese tipo de acción no se realizó precisamente, porque la metodología del trabajo fue diferente. La metodología fue de que cada instancia hiciera un determinado aporte, en cuanto a los lineamientos.

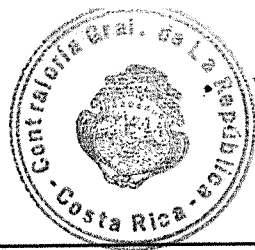
Creo que el diagnóstico, de alguna forma sí existe, en cuanto a lo que establecen los Planes Operativos de cada una de las entidades. O sea, la evaluación de un plan operativo dice cuáles son las limitaciones y cuáles son los logros que cada una de las entidades ha tenido en los períodos anteriores, y cómo eso ha empatado con el cumplimiento del plan de desarrollo anterior. De ahí que creo que esta propuesta permitiría darle alguna línea de continuidad a este tipo de acción.

En cuanto a cuáles son las valoraciones, definitivamente esto, según mi perspectiva, debe hacerse al final. O sea, no les podría decir cuánto le podría significar a la Universidad un Plan de Desarrollo, porque no sé cuáles son las carreras que se piensan ofrecer, ni sé cuáles son las limitaciones de matrícula que se quiere para los próximos cinco años, qué tipo de población quiere atender, etc.

La entidad responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo, debería tener toda una valoración en cuanto a qué es lo que la UNED quiere para los próximos cinco años. Eso se hará hasta en el capítulo IV, "Necesidades para el desarrollo de la educación a distancia", y antes de tener eso, no se puede decir cuánto es lo que le va costar a la Universidad. Inclusive el Capítulo VII, es el que mayor costo puede significar, en cuanto a tiempo disponible, porque nosotros tenemos, como parte de esos lineamientos, que decir cuál es el tipo de población, a qué nivel vamos a desarrollar cuáles carreras. Por supuesto, que muchas de esas otras acciones, por ejemplo, las que se puedan emprender a través de equipamientos, como el que don Celedonio menciona, del Gobierno Español, serían acordes, contribuirían a fortalecer una iniciativa de desarrollo que la UNED se plantea en los próximos cinco años. Pero no podríamos establecer que esas vayan a ser las pautas.

La Universidad no puede ajustar su crecimiento a las necesidades de cooperación que tenga con organismos externos.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: Esto último que dice don Fernando, de las valoraciones, en el sentido estricto de la palabra, es hacer



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

más políticas, a diferencia de los lineamientos, y esas eran las que le competían a este Consejo establecer. Una vez hecho ese plan de desarrollo, fijar de esas cosas del Plan de Desarrollo, cuáles eran las que se iban a hacer en forma prioritaria. Mientras que los lineamientos son una cosa muy general, orientaciones muy generales para que se tomen en cuenta en un Plan de Desarrollo. Al final, al estar el diagnóstico o estar específicamente las necesidades para cada uno de los programas, el Consejo decide cuáles de todos esos, son lo que piensa que deben hacerse, que son estrictamente las políticas, que es lo que el Estatuto Orgánico dice, cuando indica que las políticas de la Universidad las firma el Consejo Universitario.

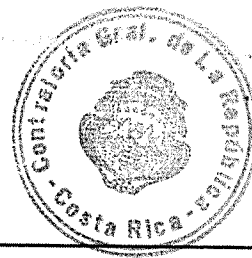
Entonces, al terminar este trabajo, creo que es importante lo que dice don Fernando, que haya un consenso de que esta forma de estructurarlo, va a contener al menos un 80% ó 90% de coincidencia con la forma en que ve en el Plan de Desarrollo, de tal forma que cuando viene, sea una cuestión de ajustes y no se presenten cuestiones de la estructura global y haya que comenzar de cero.

La preocupación de don Fernando es que se le hagan las observaciones de cambios, de tal manera que pueda trabajar en forma más segura en la elaboración del documento y sepa que en general, el Consejo Universitario va a estar satisfechos con el documento.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con la parte operativa, de la manera concreta cómo se va a organizar el proceso. Por ejemplo, yo entendería que el coordinador de cada capítulo trabaja con los responsables que han sido asignados para ese capítulo, coordinando a estos responsables. Pero me parece que también debería pensarse que debería existir una comisión central que viera los planes en conjunto. Incluso una persona responsable, específicamente, que va a estarle dando seguimiento al trabajo, en general.

Hay una serie de detalles en asuntos del contenido del documento que quisiera comentar rápidamente: en la página 5, en la parte de antecedentes habla de coordinación interinstitucional y nacional, y me parece que hay un pequeño problema, por el hecho de que no queda claro que nos interesa básicamente hablar de coordinación entre universidades estatales. O sea, no es que en general nos va a interesar trabajar en forma mancomunada con cualquier institución, sino prioritariamente se trata de establecer nexos de coordinación y colaboración con el sistema universitario estatal, sin que eso quite que pueda haber otros lazos de cooperación con otras instituciones estatales o empresas del sector privado.

En la página 7, hay una formulación de factores externos a la UNED y según lo que entiendo, son factores a tomar en cuenta, dentro de la formulación del plan, con vistas a proyecciones de desarrollo de la Institución. La observación que tengo de esto es que me parece superficial. Hay factores externos muy impor-



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

tantes que podrían estar influyendo lo que la Universidad vaya a hacer, que no están tomados en cuenta. Incluso me parece que los factores externos que están tomados en cuentas son muy puntuales. No es que no sean importantes, pero quizás haya otros igual o más importantes que no se están tomando en cuenta.

En la página 8, en relación con el objetivo general, me dejó grandes dudas, porque sentí que ese objetivo es demasiado conservador. Aparantemente la UNED planea su desarrollo para los próximos cinco años, pensando ser una institución estatal con capacidad de adaptación y flexibilidad para adaptarse a los cambios de la sociedad, la educación y la economía, pero al releer los lineamientos, uno podría sacar un objetivo más ambicioso y más concreto. El objetivo que tendiera a hacer cumplir a la UNED una determinada tarea, como institución de educación superior, que la diferencie y le dé un lugar dentro del sistema universitario estatal, que a su vez signifique un aporte importante para el país.

El hecho de ser una institución flexible, adaptables a los cambios, etc., es un objetivo que cualquier institución estatal o empresa privada, debería ser capaz de plantearse. En el caso de la UNED el objetivo general, tiene que ser más ambicioso y diseñado, más en términos de lo que somos y de lo que pretenderemos ser como una institución de educación superior, que presenta ciertas particularidades.

Otra duda que tengo es que a partir de la página 9, se señalan objetivos específicos, no tengo muy claro si son objetivos o son metas. No me queda muy claro la diferenciación que debería existir entre esas dos formas de ordenar las cosas.

En la página 16, en la parte de relación costo-eficiencia, en relación específicamente con la tutoría, punto 3.10, me parece que hay un problema en relación con lo que dicen los lineamientos, específicamente lo que dice en la pág. 8 de los Lineamientos de Política Institucional. En relación con la tutoría, se habla de evaluación, pero en términos demasiado dependientes de aspectos de costo. En los lineamientos se dice muy claro que la tutoría tiene que ser evaluada, revisada e incluso pensar en mecanismos y métodos nuevos de desarrollo de los servicios de tutoría, pero teniendo como prioridad número uno, la excelencia académica y como asunto secundario, el costo económico, el cual, sin duda alguna tendrá que estar siempre presente, pero principalmente interesa la parte académica. Desde este punto de vista, me parece que están invertidas las prioridades.

También, creo que hay un problema en cuanto a la forma como está concebido el asunto de la proyección social, en la página 17, incluso también en la página 5. En ambos casos, me parece que está concebido en términos muy limitados, que no interpretan bien el espíritu de lo que se decía de los lineamientos, sobre proyec-



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

ción social. Se habla por ejemplo de desarrollar programas agresivos de publicidad para dar a conocer el sistema de enseñanza a distancia. No lo concibo como programas de publicidad, creo que lo que Costa Rica, entre otras necesita, es enterarse sobre lo que es la educación a distancia. O sea, ser capaz de desarrollar estrategias para educar a la sociedad costarricense acerca de lo que son las potencialidades y la forma como funciona la educación a distancia.

En el punto 3.13, de la página 17 se habla de desarrollar programas de difusión cultural a través de la televisión, etc., está bien, pero es sólo un detalle puntual dentro de las diversas tareas de proyección social que la institución tiene que desarrollar. Creo que en los lineamientos está muy claro, nos interesa una proyección social donde no se potencie la capacidad de la educación como medio para formar personas más críticas, más libres y con mayor capacidad de discernimiento. Ese gran objetivo de la proyección social tiene que estar presente en todas las tareas de la Institución, incluso en cada curso, en cada material didáctico que se utilice en los cursos, en las formas como se desarrollan las tutorías, etc.

Me parece que la manera como se refiere a la proyección social dentro del documento, queda limitada y no interpreta bien la forma como la proyección social es concebida dentro del documento de Lineamientos.

También me parece que resulta un poco limitado lo que se menciona sobre democratización de la educación superior y sobre democratización del quehacer universitario. Creo que quedó planteado en términos limitados, con respecto a lo que plantea los lineamientos y habría que plantearse la posibilidad de afinar un poco más los objetivos de las políticas que se están sugiriendo en estos apartados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con lo que dijo don Luis Paulino, sobre proyección social, es cierto que en el documento se lo pone mucho énfasis a la publicidad. En la propuesta de CONARE y en la forma en que elaboró Planes IV, la proyección social nada tiene que ver con esto. Básicamente la proyección social de la Universidad es el rol de la Universidad en una comunidad.

Hay uno que todo el mundo le reconoce y es el que el fondo monetario los economistas quisieran que nada más las Universidades hagan y que se cuantifique desde ese punto de vista. Pero la Universidad tiene un marco mucho más amplio, un rol más grande que desempeñar. Por eso es que debe estar adecuadamente fundamentado en el sistema universitario, una inversión grande en investigación, por el rol que va a desempeñar en mejorar las condiciones y la calidad de vida, a través de investigación, que es más rentable para las Universidades.

CONSEJO UNIVERSITARIO

11

No se puede concebir la investigación en términos de venderla, las Universidades nunca la han visto de esa manera, sino como una contribución a una sociedad que la necesita, pero que otros van a tener que explotar esa investigación. La Universidad la deposita en manos de la comunidad.

La otra es en el campo de extensión. Hay diferentes tipos, nosotros hacemos un tipo de extensión que está fundamentalmente orientada hacia la capacitación y hacia el perfeccionamiento. En las otras Universidades se hace parte de eso, pero la acción social en la Universidad de Costa Rica, o la extensión de la Universidad Nacional, está orientada hacia otras cosas en la comunidad, la cual estuvo orientada, en su momento, hacia tratar de promover cambios en las diferentes comunidades, en la actitud hacia su propio sistema.

A la Universidad no se le puede ver simplemente en términos de colonos y productos, sino en términos de cómo ve la función que debe desempeñar. Si es nada más, convertirse en una máquina de títulos, entonces no tiene ninguna otra proyección social, que entregarle al Estado los profesionales que necesita. Eso es la que OPES planteo como uno de los temas, la proyección social de la Universidad en términos de las otras áreas que la Universidad se dedica. Hoy día habría que hablar hasta de una proyección social de la Universidad, de la que se ha estado hablando mucho, que es una proyección social, no en el área de investigación ni extensión, sino de una nueva, hacia la transferencia tecnológica, y también de una nueva, hacia el incremento de la productividad del costarricense. El Gobierno ha estado poniendo mucho énfasis en que la Universidad haga eso.

Tiene razón don Luis Paulino, no se trata fundamentalmente de publicidad acerca de lo que hace una Universidad. Una universidad buena no debería hacer publicidad, deberían venir a buscarla, y así ha sido históricamente. Para nosotros entonces es, en qué nos proyectamos, ya que en investigación eso ha sido bastante poco. Además la investigación que nosotros realizamos son casi endógenas, son básicamente nada más para alimentar nuestro sistema. ¿Dónde está la educación a distancia alimentando las necesidades del país? Solamente lo podría hacer con investigación en la área de las ciencias y de la tecnología, y esa investigación que llamamos de carácter general. Entonces podría decirse que la UNED no desempeña un rol, no tiene una proyección social en su investigación, mientras no realice eso, porque la única que realiza es para mejorarse nada más a sí misma.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: La entidad responsable del Plan de Desarrollo es el Vicerrector de Planificación. Por eso creo que quizás lo que falta es una especie de señalamiento en cuanto a cuál es ese órgano. Ahí se dice que cuando se va a realizar un



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

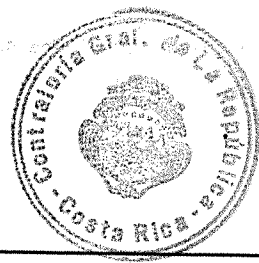
plan de desarrollo es el Vicerrector de Planificación, tradicionalmente lo hacía el Director de Planeamiento Administrativo.

El problema del equipo que pueda asumir este rol, está derivado en la situación de que, al no tener la Vicerrectoría de Planificación, prácticamente todos sus cuadros directivos sin definirse, aún existiendo el Director de Planeamiento Administrativo a.i., son personas que no asumen un rol en relación con este tipo de trabajo. Debo confesar que este documento lo hice solo, no pude integrar ningún tipo de comisión en la Vicerrectoría de Planificación, que me permitiera hacer un trabajo en equipo. Por eso creo que la inquietud de don Luis Paulino, la contestaría diciéndole que esa entidad coordinadora debería ser el Consejo de Vicerrectoría de Planificación, o sea, el Vicerrector, los Directores, etc. Es decir, la entidad responsable, y en esa misma medida ellos son los que tienen que dar cuenta, el Vicerrector de Planificación junto con su grupo, y las entidades que están aquí coadyubando, particularmente pedí que debían participar, porque debe dársele un rol de pensamiento y de aporte en un plan de desarrollo a aquellos quienes lo van a sufrir, que son la Dirección de Docencia, la Dirección de Investigación, la de Extensión, etc.

En relación con el comentario de que los factores externos pueden ser puntuales y las respuestas internas no puntuales, es una apreciación que yo formule en relación con lo que la investigación hasta ahora ha hecho en la UNED, específicamente lo que había hecho el CUEST, que son factores, que de alguna forma han limitado el desarrollo de la Universidad, lo mismo que lo que había planteado ININ. Esto es lo único que, de alguna forma, tiene respaldo. Lo que los documentos, a través de los anuarios estadísticos dicen que está sucediendo en relación con la UNED. Por supuesto que se podría ser más puntual en cuanto a las respuestas internas, pero para eso tendrían que dar algún tipo de sustento y en este momento no lo tiene la Universidad.

En cuanto a que el objetivo general debe ser más ambicioso, aclaro que eso es un objetivo general, no es un objetivo específico, en cuanto a señalar qué es lo que se quiere de la Universidad. Pretendí, con este objetivo general, señalar un aspecto integral, en relación con lo que se espera respecto a excelencia académica o a cada una de las otras partes.

En relación con que sea muy conservador, son puntos de vista y en esto tal vez tenemos diferencia, porque realmente el hecho de decir que sean suficientemente flexibles, que deben estar ajustados a todo el proceso vital que tiene la sociedad costarricense en los próximos cinco años, lo dejan como menos conservador y que debe inclusive ajustarse a ese tipo de acción al futuro. ¿Cómo se ajusta esta Universidad en su acción al futuro? Se ajusta a través de los objetivos que quiera cumplir, en cuanto a excelencia académica, en cuanto en relación con las otras Universidades,



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

proyección social, etc. Por eso creo que el análisis más específico del Consejo, debería ser en relación con los objetivos específicos, porque esos son los que dirán si ustedes creen que esos son los aspectos que en excelencia académica, nosotros debemos de asumir y que están respaldados en los Lineamientos de Política Institucional aprobados por el Consejo Universitario y ratificados por la Asamblea Universitaria.

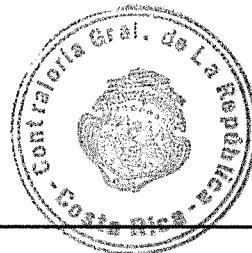
Referente a la otra pregunta que don Paulino planteo, si son metas o son objetivos, la definición de un objetivo específico establece que debe tener tres características, inclusive debe tener todo un parámetro para decir hacia dónde se quiere llegar, etc. Puedo redactar cada uno de estos objetivos en ese tipo de metodología, sin embargo pienso que este es un documento para el Consejo Universitario, es un documento que va a ratificar toda acción a futuro, pero no va a ser la evaluación de un aspecto metodológico. Si yo lo planteara desde esa perspectiva, tal vez sería más rígido. Si dijera cuáles son los aspectos que en biblioteca se quieren, diría por ejemplo que se van a desarrollar cinco bibliotecas, dejaría las metas a un lado, para caer en lo que realmente se establece en objetivos específicos.

Siento que la inquietud de don Luis Paulino en relación con las metas podría ser sobre el hecho de que algunas de ellas no establecen una acción muy concreta y que desde esa perspectiva debería cumplirse. ¿Cuándo dejan de ser metas? Dejan de ser metas en la medida en que ahí se señalan quiénes son los responsables de que las cosas se cumplan.

En cuanto a la última inquietud de don Luis Paulino en relación con la página 16, aspecto 3.10, de si se debe hacer una evaluación cuantitativa y cualitativa del sistema tutorial, la restricción de don Luis Paulino en relación con que es un enfoque muy economisista, no lo hice con un enfoque economisista porque no es mi formación, lo hice más bien con un enfoque de investigación. Solo conozco dos variantes realmente definidas en cuanto a la investigación, son cuantitativas o son cualitativas, y si la idea es darles un enfoque cualitativo y no cuantitativo, o sea, medida sobre el impacto que ellas tengan, sin importar el efecto económico que le pueda causar a la Universidad, eso se puede hacer. Pero por eso se dice que puede ser de un aspecto o de otro. No quiere decir que vamos a primar como aspecto económico, el que va a determinar las acciones futuras de la Universidad, o de lo contrario, puede ser que en ciertos sectores, aún con beneficios negativos para la Universidad, hay que crear ese servicio, porque realmente somos una institución estatal.

Creo que sí debe privar lo de que la excelencia académica debería ser prioritario y tal vez es un aspecto que se podría mejorar en cuanto a redacción.

Finalmente, en cuanto a la proyección social, siento que los



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

puntos 3.12 y 3.13 se están viendo como aspectos prioritarios y estos son parte del 3.11. El punto 3.11 es el que define lo de la proyección social. Comparto la inquietud de don Luis Paulino y don Caledonio, en el sentido de que no debería estar dirigido sólo al sector productivo y de servicios, sino que diga que al sector productivo, servicios del Estado y a la comunidad en general.

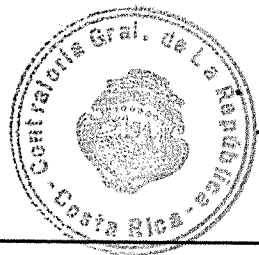
Recuerdo que en la Conferencia Mundial de Venezuela, se le planteó inquietudes con las que la Universidad pueda contar. Por ejemplo, el problema de la adolescencia, los centros penales, etc. Eso no tiene ningún beneficio, sin embargo, la Universidad debe dar ese tipo de atención a esas comunidades. Creo que ese aspecto debería ampliarse un poco la proyección social, para no limitarla.

En cuanto a lo de la democratización de la educación superior, la idea es que a ella puedan acceder la mayor cantidad de estudiantes posible y que la Universidad Estatal a Distancia sea un factor que coadyube a eso. Por eso, creo que el punto 3.14 es el que mejor se ajusta a ese tipo de aspectos. Por supuesto que hay otros niveles que también deben defenderse, otros tipos de poblaciones que también interesa atender, que son por ejemplo las que tradicionalmente la Universidad ha venido atendiendo con los programas de extensión.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Uno de los aspectos que me llaman a atención es que don Fernando le hizo ver a doña Nidia al principio, que a causa de la metodología empleada, no se pudo partir de una evaluación. No comparto con don Fernando eso. Precisamente en marzo del 88, don Miguel Casas Armengol se comunicó con el Sr. Rector, precisamente a raíz del Congreso, para buscar una evaluación institucional. Se llega inclusive a plantear una propuesta de evaluación institucional, con procedimientos, objetivos, integración del equipo, honorarios, viáticos y el total que iba a costar eso. Desconozco por qué no se hizo la evaluación.

En la página 9 se habla de "objetivos específicos en relación con", y me dice que las entidades que están mencionadas a partir de ahí, son las entidades responsables de su ejecución. Me surge una duda, porque a partir de ahí empiezo a darle seguimiento a lo que se plantea y a partir de la página 11, me di cuenta que el Consejo Universitario es incluido como instancia responsable de la ejecución de eso.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Se incluyó al Consejo Universitario en todas aquellas en que no se podía generar ninguna acción, si el Consejo Universitario no la ratificaba. Si se leen los verbos: crear, introducir, aprobar, promover, etc. O sea, no se puede generar ningún programa de posgrado, si el Consejo Universitario no lo aprueba, no se puede crear la fundación de la UNED si el



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Consejo Universitario no lo aprueba, no se pueden hacer construcciones si el Consejo Universitario no lo aprueba. Por eso al Consejo Universitario se le pone una instancia técnica. Por ejemplo en programas de posgrado dice Dirección de Docencia, la cual será la que genera el programa, pero el Consejo Universitario deberá coadyubar a esa gestión de Docencia, aprobando programas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay una preocupación que me surge a mí, y es en el cronograma dice que esa parte va a estar lista en febrero o marzo. Estamos 14 de marzo y hasta donde yo sé al Consejo Universitario no le han sido elevadas esas tareas.

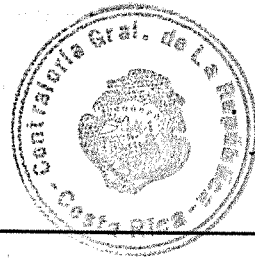
LIC. FERNANDO ELIZONDO: Le voy a dar un ejemplo: Si la UNED debe crear una fundación llamada UNED para la venta de servicios, entonces eso debe ratificarse. O sea, el Consejo Universitario debe decirle a la entidad responsable del Plan de Desarrollo, en este caso, la Vicerrectoría de Planificación, que este es un objetivo que debe considerarse. Entonces nosotros lo consideraremos, diseñaremos una estrategia sobre cómo crear la fundación y se le planteará al Consejo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la página 11 dice: "Diseñar y aprobar un programa de construcción..." de acuerdo a lo que don Fernando me está explicando eso quiere decir que la Oficina de Proyectos elabora un programa quinquenal, que estar en el Plan de Desarrollo el cual debe aprobar el Consejo Universitario.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Exactamente, ustedes como Consejo dirán si les parece el plan de desarrollo. En el instante en que digan que les parece el Plan quinquenal de construcciones, entonces empezamos la parte de ejecución del plan.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si es así, por qué se dice que lo que se ha hecho, con respecto a lineamientos y a Plan de Desarrollo se ha hecho alrevés. Precisamente la Asamblea presentó unos lineamientos y orientados por estos, se va a hacer el plan de desarrollo. En el caso de construcciones, don Fernando le va a pedir a la Dirección de Proyectos para pasarlo a la instancia correspondiente y de ahí al Consejo Universitario.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Quiero decir que la etapa nueva que se tomó como acción metodológica para Planes de Desarrollo futuros, de alguna forma limitó un proceso administrativo que pudo haber sido mucho más ágil, aquí se perdió 4 ó 5 meses, pero no quiero decir que no haya sido válido, por el contrario, inclusive las expectativas formuladas por cada una de las instancias han permitido alimentar algunos aspectos que tal vez no hubieran aparecido en el diagnóstico pero que en alguna forma son vitales para las instancias que lo solicitan o sea, si para la instancia ese aspecto es importante y que en lineamientos se estará consideran-



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

do, pero no necesariamente esto quiere decir que en una etapa de diagnóstico con técnicos esta necesidad se hubiera detectado.

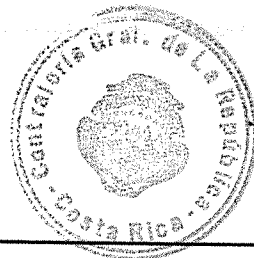
M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me alegro que así sea, porque ha falta de los resultados de una evaluación, hubo que hacer un diagnóstico sobre la bases de una consulta a las dependencias.

En la segunda parte no se incluye nada sobre la evaluación institucional, se habla de Lineamientos de Política Institucional, objetivos y políticas, desarrollo físico y equipamiento, capacitación y desarrollo de recursos humanos, editorial, apoyo estudiantil, desarrollo, informática, pero no se incluye nada de evaluación institucional. La Asamblea Universitaria aprobó una moción en el sentido de reactivar las acciones conducentes a una evaluación institucional, precisamente porque la Asamblea tenía conocimiento, a través de los actas del Consejo Universitario, de que se habían hecho gestiones con el Dr. Casas Armengol para hacer esa evaluación y se sabía que dichas gestiones no habían llegado a concretarse. Entonces, retomando precisamente eso, la Asamblea lo aprobó como moción.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera hacer la siguiente aclaración. La evaluación del señor Miguel Casas no se pudo hacer. Lo que se quería era un criterio para actualizar la que hizo Greivin Rumble que estuvo muy poco en la Universidad, para determinar si una visión externa de la Universidad todavía coincidía con algunas de las apreciaciones. No era una evaluación como la que debe hacerse en el sentido estricto de cada una de las unidades, el problema fue más bien la distancia, la cual hizo que no se pudieran poner de acuerdo los dos expertos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me llama la atención, lo que usted expone; debo decir que me encontré el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo a la UNA y ellos parten de los resultados de una evaluación universitaria. Contrataron la firma de Bustamante, Escobedo y Asociados e hicieron una evaluación de la estructura organizativa, administrativa financiera, eficiencia de los procedimientos, sistema de contabilidad, sistemas de administración de personal, equipos de computación, mecanización. Paralelo a esto, el Sr. Pedro Laforcarde, contratado por la OEA, ejecutó un plan de evaluación académica sobre los principios, fines y funciones universitarias, campos de decisión, condición, facultades, planificación, docencia, investigación, extensión, vida estudiantil, instancias de apoyo a la docencia, condiciones materiales, etc. plasmaron en un informe y a partir de eso se comienza a plantear lo que es el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, quisiera manifestar que en mi opinión sería preferible que los objetivos, se pasaran casi textualmente como fueron aprobados por la Asamblea Universitaria cuando aprobó los Lineamientos. Las observaciones que hizo don Luis Paulino resultan muy atinentes y el problema está precisamente en que a la



CONSEJO UNIVERSITARIO

hora de plantearse los objetivos éstos no contemplan todo lo expuesto en los lineamientos. No sé si la fórmula es colocarlos textualmente o darles una revisión para ver cuáles aspectos de esos no quedaron contemplados. Lo que se necesita es que lo que aprobó la Asamblea Universitaria sea lo que realmente quede ahí plasmado.

DR. OTTON SOLIS: Me voy a permitir, con todo respeto, a hacer un diagrama, sobre lo que me parece debe ser la estructura de este plan.

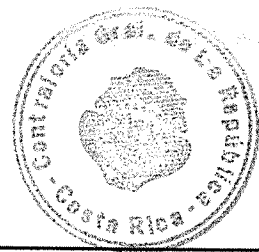
Un Plan de Desarrollo, lo que debe hacer, es para facilitar cualquiera de los objetivos que se tienen, lo que seguiría es hacer un diagnóstico y lo que pasa es que al evaluar esta situación actual debe hacerse un diagnóstico convencional, lo que tradicionalmente se ha hecho, es hacer un diagnóstico general y que deciden cosas que no tienen nada que ver con los objetivos. Lo ideal es hacer un diagnóstico que sea convencional o sea en función de estos objetivos. Luego el Plan propiamente dicho, que es la propuesta de soluciones para moverlos de la situación actual a la objetiva. El Plan contiene las soluciones que nos llevarían de la situación actual y a los objetivos.

La otra parte importante son los recursos necesarios para movernos de la situación actual a los objetivos y los recursos factibles, lo que en realidad podemos tener. Esta es la estructura que nos permite gobernar con un Plan de Desarrollo.

El esfuerzo hecho por don Fernando Elizondo es notable y ha servido para clarificar gran parte de lo que estaba en los Lineamientos y me parece una tarea necesaria.

¿Qué es lo que contiene los Lineamientos en este contexto? Los lineamientos contienen lo que está en los puntos a) y c), porque en la forma en que se hicieron, se permitió a las personas sugerir soluciones y por el tipo de discusión que tuvimos en las instancias en que se redactó también caímos en el tema o sea que los Lineamientos es irrelevante si es objetivo, si son lineamientos de política, si es el plan, lo que hay es una mezcla y por dicha se ha avanzado. Cuando se habla de excelencia académica en los lineamientos proponen alguna de las soluciones.

¿Qué es lo que debemos hacer? Completar las soluciones para movernos de la situación actual a los objetivos. Todos partimos de una evaluación y diagnóstico preliminar pero no riguroso, entonces hay un compuesto en función de esto. La tarea más importante es ver los recursos. Cuánto vale moverse de la situación actual a los objetivos, o sea cuánto valen las soluciones en recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos y cuánto es factible obtener para que de una vez ahí venga la otra etapa



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

de soluciones. Hay que hacer una propuesta de qué cosas se deben dejar de hacer porque no alcanzaron los recursos.

Me parece que este tipo de estructura es esencial, que este documento sea accesible y no como muchos planes que se han elaborado acá y en todas partes, que son solamente un instrumento para cumplir con un requisito.

Lo importante es que tengamos una claridad sobre qué es lo que estos lineamientos contienen, con el período en que aquí no manejamos y que no nos mortifiquemos si es objetivo o no, o sea seamos positivos en esta dirección.

Si ustedes ven la estructura del documento hay una primera parte en que hace un análisis general de las cosas más importantes, pero cada uno de los ítemes tiene un párrafo introductorio, éste es convertible en los objetivos, eso es lo que se quiere, pero en la introducción hay una síntesis de todos esos objetivos. Me voy a permitir interpretar que fue a mi entender, nosotros acordamos y que es fundamental que lo tengamos en meta y partamos de ese acuerdo, creo que no hay dificultad porque así se acordó.

Creo que hay un sentir en la Comunidad Universitaria expresado por la decisión de la Asamblea de aprobar esto de la siguiente naturaleza. No nos interesa juzgar el pasado, el pasado era la etapa temprana de la Universidad, el pasado es hasta ahora y se han hecho errores y cosas buenas, pero los errores son justificables y no tenemos que ponernos defensivos en relación con esos errores, porque entonces no vamos a ninguna parte, son justificables porque la Universidad es nueva y ha estado aprendiendo. En historia universitaria, una universidad con la edad de esta universidad estamos hablando del gateo, entonces en los párrafos introductorios se trata de juzgar sin mortificar a nadie, sin evaluar, sino partiendo que se hizo lo máximo que se podía hacer pero que llegamos a una edad en que tenemos la experiencia, las condiciones y la situación del país que amenaza a las Universidades, para que esos errores no se puedan seguir cometiendo, porque ya tenemos las posibilidades. Entonces con ese escrito se propone cinco cosas fundamentales en este Plan de Desarrollo, como objetivos generalísimos, en primer lugar prestigiar la extensión, la investigación y los títulos y además se sugiere a nivel de objetivos un poco más específicos que ese prestigio se debe lograr a través de la calidad, sobre la renovación de los materiales, no mantener cursos solo porque no se han vendido todos los materiales, una serie de cosas en relación con el personal, estímulos para que tanto los materiales como el personal tengan la calidad de trabajo y también se habla de relevancia en cuanto a calidad, con la estructura del desarrollo nacional, ¿dónde está Costa Rica?, esto quiere decir que para estos propósitos el Plan Nacional de Desarrollo, con las diferencias que hay dentro del Gobierno que son interpretables, que el plan no refleja lo que se está haciendo en realidad. Necesitamos que



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

no solo el 4.7% de la población potencial de la UNED diga que quiere estudiar en la UNED, necesitamos subir eso si queremos cuantificarlo, pero es prestigiar a la UNED.

En segundo lugar, creo que hay un convencimiento de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario de que queremos mostrarle a esta Universidad como el ejemplo de eficiencia y reducción de costos o sea sin sacrificar los objetivos supremos de la Universidad, pero queremos hacerlo al costo posible. Creo que nosotros queremos esta Universidad más eficiente, y decir aquí hay democracia, aquí no hay direcciones que sobran, aquí no hay jefaturas que sobran. Por ejemplo, creo que hay un entendimiento de que queremos que esta Universidad sea evaluada por quien sea y que diga que aquí tienen una Universidad que es eficiente y tiene que ver con reestructuraciones administrativas, con coordinaciones. Creo que no es afición de la Asamblea Universitaria el tener centros y centros, sino una vez que hemos agotado las posibilidades con otras Instituciones Públicas de préstamos, está muy claramente explícito el sentido de reducir costos.

El tercer gran objetivo es que esta Universidad en cualquiera de las carreras, el contenido de los currícula, sino no se ha hecho, que nosotros hagamos mentes críticas o sea que tengamos personas que se cuestionen por lo menos un segundo cuando ven algún político por televisión o sea eso es una meta nuestra, en cuanto a proyección social es lo más importante, es el corazón de este documento. Para nosotros la proyección no es tanto hacer una obra con la comunal, la proyección que este documento tiene como filosofía es el crear una persona que se proyecte positivamente a la sociedad siendo un ciudadano libre, independiente y analítico, que no tenga creencias para usar el escalonamiento que hace Sócrates de las ventajas del conocimiento, sino que tenga pensamiento o sea que no afecte las cosas por acto de fe sino que realmente piense.

En cuarto lugar, queremos que esta Universidad sea claramente identificable como la Universidad de tres tipos de personas o sea la convergencia de tres grupos sociales: pobres, trabajadores y rurales, no es que solo eso vamos a hacer, pero esa va a hacer la prioridad que ante un colón que tengamos y una demanda vamos a atender más una demanda del grupo meta con esas tres calidades, ser pobre, rural y trabajador.

En quinto lugar, es la democratización interna de la Universidad y son varias cosas. Una fundamental es que la Asamblea Universitaria decida qué debe hacer la Universidad, dirija políticamente a la Universidad y que la Administración ejecute eso, o sea separar la Administración de dirección política y como el Consejo Universitario es la representación de la Asamblea Universitaria. Esto quiere decir que el Consejo Universitario mande y que en las decisiones de política universitaria y que el Rector, como Gerente de la Universidad sea él el que mande en la parte administra-



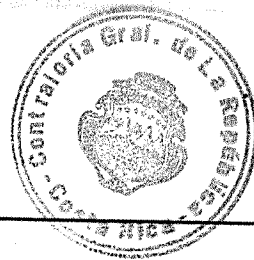
tiva, por ejemplo, los nombramientos, porque esto es parte de la gerencia.

Hay cuatro categorías: 1) calidad, 2) costo, 3) paradigma, que incluye mentes críticas y grupo meta, y 4) estilo administrativo. Con esos áreas lo que necesitamos es saber cómo movernos de la situación actual a los objetivos, esto es un diagnóstico sobre cada una de estas áreas, y las soluciones para movernos ahí. Muchas de éstas, sugeridas en los Lineamientos.

Creo que en el corazón de la Asamblea Universitaria está la idea de dar ese salto cualitativo, en la administración, en cuanto a costos y estar seguros de cuál es nuestro grupo meta o sea dónde vamos a canalizar esos recursos que la comunidad nacional nos ha confiado a nosotros administrar aquí, a quién queremos beneficiar con esos recursos, cómo queremos utilizarlos, qué calidad queremos que tenga. Espero no haber traicionado la Asamblea Universitaria, pero creo que es un resumen lo que nosotros juzgábamos y es a partir de ahí que el documento que hay debe conducirse hacia adelante, es un gran punto de partida.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera felicitar a don Fernando Elizondo la labor que ha realizado en el documento Estrategia de elaboración del Plan de Desarrollo, especialmente tomando en cuenta lo que el señor Elizondo ha señalado, en el sentido de que ha carecido del recurso humano de apoyo para poder avanzar con el trabajo, con lo cual significa una labor muy meritoria.

De la misma temática que planteaba don Ottón que se llamaba el "paradigma conceptual", quería hacer referencia una preocupación básica, en torno al tema de "excelencia académica en la UNED" y si tenemos en consideración que la Universidad Estatal a Distancia es una educación de una naturaleza muy especial porque lo que se ofrece es un servicio educativo no es educación presencial, entonces tenemos que ser especialmente cuidadosos en la parte de excelencia académica, ya que es sumamente difícil poder desarrollar, como don Ottón señalaba, un estudiante con una mentalidad crítica, lúcida, responsable frente a los retos de la Costa Rica de hoy y del mañana, si justamente la sociedad en que ese ciudadano, se está desarrollando en una sociedad totalmente acrítica y mucho menos reflexiva, ya lo decía bastante tiempo antes, por los años 30, Ortega y Gasset en su obra "La Misión de la Universidad", que una de las misiones de la Universidad, es que no puede pretender ser algo totalmente diferente o crear un mundo totalmente diferente a lo que la misma sociedad está generando en un proceso propio de las coyunturas históricas que se viven. Entonces qué hacer para desarrollar ese paradigma, por ejemplo, en el punto 3.3) donde se señala la excelencia académica y de propiciar metodologías de evaluación que permita la crítica, desarrollo creativo innovador del estudiante y relacionando este punto 3.3) con el punto 3.5), donde dice definir el adecuado equipamiento y los recursos humanos que permitan el quehacer



CONSEJO UNIVERSITARIO

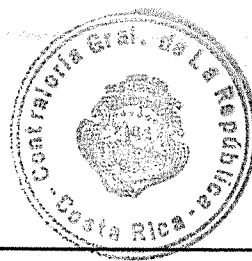
21

académico conforme a las expectativas propuestas para la Dirección de Investigación, Dirección de Docencia, Dirección de Extensión, Dirección de Producción Académica, Centros y Escuelas adscritas, Programación Curricular, Control de Calidad, Dirección de Planeamiento Administrativo y Consejo Universitario.

Como en este caso se señala específicamente al Consejo Universitario, es que me preocupa este aspecto, que se refiere a la parte de producción académica, voy a señalar que el último número del Periódico Universidad, salió un artículo de un Consejo Universitario, donde hace una crítica plasmada, que he venido escuchando a través de canales informales o canales interpersonales, en cuanto a los efectos que los jóvenes de la Universidad Estatal a Distancia están utilizando. La crítica que señalan específicamente es que los libros que los estudiantes de la UNED están utilizando son excelentes libros, desde el punto de vista editorial, contenido porque los autores son muy buenos, ha habido una gran preocupación por la excelencia y escogencia de los autores pero son libros que están hechos y diseñados más para estudiantes de una Universidad presencial que para estudiantes de una Universidad Estatal a Distancia y señalaba concretamente el ejemplo, el último libro publicado por la UNED de don Arnoldo Mora y dice: como un estudiante de la UNED va a comprender muchos de los términos que vienen en esta obra, si el estudiante mucho menos el estudiante como lo ha definido don Ottón, pobre, trabajador y rural, va a comprender cuando le hablan de ZENON si nunca en su vida ha oído esto y el libro tampoco se lo explica, ni siquiera hay un glosario de términos y a lo mejor el estudiante ni siquiera tiene a mano un diccionario para poder evacuar las dudas en cuanto a los términos y el uso del lenguaje que se utiliza.

Mi preocupación es ver qué es lo que está pasando dentro del diagnóstico, que los libros no se están haciendo en tal forma dirigidos para estudiantes de una Universidad a distancia y sino para estudiantes de un sistema de educación tradicional. Si se está contemplando propiciar metodologías de evaluación para ver si logramos un estudiante crítico, reflexivo, de espíritu creativo, innovador que son cosas muy importantes, no estamos señalando cuál va a ser el método de evaluación para lo más importante que son los textos, que es el instrumento tan fundamental mediante el cual este sistema educativo llega a los estudiantes. En ese sentido quería manifestar mis preocupaciones por un Plan de Desarrollo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No queremos generar en Planes de Desarrollo, utopía; entonces tenemos que ser muy revistos. Por ejemplo en la propuesta de don Ottón, considero que el último punto es el más importante de todos, porque nos define cuáles son los objetivos tan imposibles. No me gustaría que hagamos lo que pasó en la Universidad Nacional, que comenzó con la idea de la Universidad necesaria y terminó con la idea de la Universidad posible,



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

porque fracasó la Universidad. Estuve leyendo el libro "Como fue que no hicimos la Revolución" y me interesó mucho porque orienta muy bien lo que uno quiere en un Plan de Desarrollo por lo siguiente: si los recursos factibles son muy grandes uno puede pensar de desarrollo verdaderamente, pero si los recursos factibles no son mayores de los que se tienen, si no nada más proporcionalmente el Plan de Desarrollo debe ir orientado a modificar, perfeccionar y corregir la situación actual, entonces se pueden tener dos situaciones en un estado de expansión de la educación superior. Por un lado se puede pensar en las soluciones de la situación actual, pero se puede pensar también en la expansión de cosas nuevas, adicionales a resolver los problemas que se tienen actualmente.

Como lo veo es que los próximos cinco años no va a haber más financiamiento para la educación superior. Creo que don Ottón me daría la razón, en el sentido no de más colones pero no en el sentido realmente de la apertura de programas nuevos.

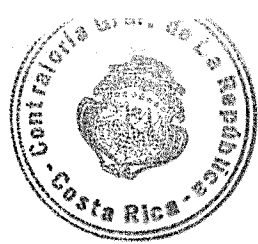
La política es bipartidista en ese sentido, de que la educación superior se ha expandido y ha llegado a un nivel que ocupa una parte muy significativa del presupuesto de los costarricenses, hay otras prioridades que son más importantes, no es que deja de ser importante la educación superior, es que lo que está haciendo el Estado ya está satisfecho en buena parte, con que siga haciendo eso.

Lo que llamé el torrente creador de la educación superior, se cerró en los años 80, ya no viene más, si viene más es por el lado privado y que el Gobierno no va a dar más, a no ser que las Universidades tiendan a generar más recursos y a autofinanciarse y en cierto sentido privatizarse ciertos de sus programas.

Si queremos lograr la eficiencia de la Universidad, por ejemplo, qué es realmente lo que hace y qué cosas de las que hace no se deberían de seguir haciendo.

Hay dos cosas importantes que quisiera mencionar sobre la forma conceptual de la Universidad sobre el tipo de hombre que queremos formar y sobre el tipo de material que estamos haciendo para formar ese hombre.

Lo que voy a decir no es nuevo, ya que lo dije en 1988 que nosotros para casi todo hemos logrado desarrollar una técnica y esa técnica se la imponemos a las cosas, entonces, por ejemplo hay ciertos aspectos que tienen una técnica, la técnica que llamamos de metodología de educación a distancia que viene impuesta sobre el texto, pero el texto que es la parte que se desarrolla y nada tiene que ver con la educación a distancia, por eso la verdadera democratización de la educación superior no consiste en ampliar el número de estudiantes que atendemos, sino en hacer más accesible el mensaje pedagógico, si los alumnos no comprenden lo que



CONSEJO UNIVERSITARIO

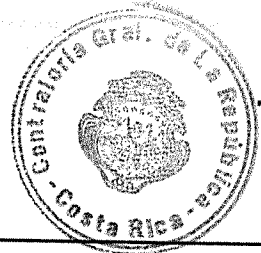
23

le queremos decir nosotros podemos tomar la actitud de la Universidad convencional que es problema del alumno y entonces esta Universidad se convierte en el club de los cerebros, pero si una misión especial, donde esa misión se va a mostrar en la metodología de que nuestro educador se convierta verdaderamente en un comunicador educativo, que sabe llegarle al alumno y explotar la mucha o poca inteligencia que tiene, pero no va a ser responsabilidad de la Universidad que ese alumno no tenga la oportunidad, aquí hay un problema, pero esto no se resuelve con una política, estos problemas se resuelven con académicos y por eso he hablado mucho de la necesidad de una vida académica en la Universidad donde los académicos comienzan, no a decirnos que los libros deben cambiarse porque son muy viejos o que a los libros hay que ponerles nuevas materias, sino que están en desacuerdo con esos libros fundamentalmente porque no establecen el diálogo dialéctico con el estudiante.

Hay muy pocos libros en la Universidad, uno de ellos es de doña Myrian Bustos, en el que ella escribe "Conversando con el alumno". Esto significa que en la lectura misma el estudiante no se encuentra contra un ente impersonal que demanda cosas que no tiene ningún interés, sino que se encuentra con alguien que se está relacionando con él y que lo va guiando, es una verdadera pedagogía. Este problema no lo han resuelto las otras Universidades a Distancia plenamente ni siquiera han comenzado, este problema nos afecta a nosotros y que es una de las razones por las cuales consideré y sigo haciéndolo, que es necesario que la Dirección de Docencia, las Escuelas y Coordinadores, se dediquen a eso en vez de lo que es llamado "tráfico de documentos", porque nadie nos va a hacer textos fuera de la Universidad, que verdaderamente contemplan al alumno, hasta que los Coordinadores tomen la elaboración de su texto, puede ser más malo del que tenemos pero si se comunica más con el alumno entonces estamos tratando de llegar a una meta, que es una verdadera comunicación y creo que las otras Universidades nos han dicho que lo importante de la UNED es que le publicamos muy buenos textos para los alumnos.

Tengo un cierto desacuerdo con esa idea de cuál es el hombre que tenemos que formar que es tradicional de las Universidades y que nuestras Universidades de todos modos no han logrado hacerlo, y es que siempre se dice que la educación superior lo que tiene como objetivo primordial es formar hombres críticos. Se ha hablado de que la Universidad es la conciencia lúcida de la sociedad, pero nunca la he visto como muy lúcida. No se puede formar un hombre crítico, a no ser de un punto de partida, cuál es la visión que él tiene acerca de la realidad, cuán crítica es la de él para colocar a todos los demás en una situación cartesiana de que no aceptan ninguna realidad excepto por vía de evidencia, no es así de sencillo.

Por otro lado se ha ido perdiendo, debido al desprestigiamento



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

del sistema socialista, la otra visión que se le estaba dando a la Universidad, que era contribuir a desarrollar una transformación social, porque el socialismo y el comunismo no la logró pues mucho menos la han logrado las Universidades. Muchas veces se dice que el que ha triunfado el capitalismo y que se ha perdido el sistema de producción comunista. Que los países que han triunfado hoy día tengan como sistema económico el capitalismo es una cosa, pero mi opinión lo que está triunfando es la democracia, porque antes se le atribuía al otro lado, que el capitalismo no es capaz de resolver los problemas de una sociedad se demostrará, de igual manera que ha caído el socialismo en otro siglo. El problema fundamental es una cuestión de la concepción de hombre que nosotros tenemos y la concepción de una sociedad donde la sociedad verdaderamente sea abierta. No creo que la visión de la UNED es el hombre pobre, ni el hombre rural, ni hombre alejado, es el hombre pobre, hombre alejado, hombre rico, hombre trabajador, pero en lo que sí podría coincidir es en tener una conciencia parecida, es educarlos de tal manera que el rico tenga solidaridad con el que no tiene y el pobre que se pasa de la cerca y pasa al otro lado tenga solidaridad con el que dejó atrás y no es muy fácil desarrollar una pedagogía en la cual nosotros podamos sentir que el barco se va a hundir si fundamentalmente nosotros seguimos pensando de que una sociedad que no es solidaria puede sobrevivir. Le he dicho a personas ricas que la mejor forma de garantizarse su riqueza es si ha aprendido a compartirlo y si aprende a resolver el problema de otros, que se mantengan ricos pero tratando de hacer a los demás ricos, y que tampoco se resuelve el problema de los pobres haciéndolos ricos, si se olvidan básicamente de sus orígenes.

¿Qué es verdaderamente la misión social de la Universidad? A nivel mundial la Universidad a Distancia y la educación a distancia como surgió no tiene ninguna. Puedo estar totalmente equivocado de que tenga alguna y es algo que me ha interesado que se le imprima a esta Universidad. La única misión social que tiene la Open University, Israel, Alemania, es formar profesional y por esto no se incorpora en organizaciones estudiantiles, ni en extensión, ni en investigación, excepto aquello que tenga que ver con la misma Universidad, es una máquina de otorgar títulos.

Si queremos darle una nueva forma a la UNED, me parece que hay que encontrar formas en que esto se pueda convertir en una forma práctica, sin caer en los problemas como la UNA en que no florecía.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Me satisface el planteamiento que hizo don Ottón en relación con una posible estructuración o situación de análisis respecto al Plan de Desarrollo.

Quisiera saber si esa es una posición compartida en el Consejo Universitario, porque si así fuera podría proponer al Consejo algunas propuestas en relación con este documento que permita

CONSEJO UNIVERSITARIO

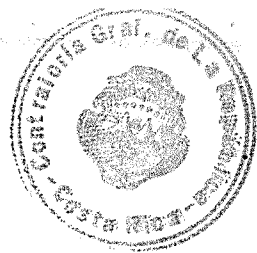
25

generar una acción más creciente respecto al proceso de elaboración.

Por ejemplo, me gusta el hecho de que existiera una propuesta sobre recursos necesarios y recursos factibles, ¿por qué? porque eso le permitiría al Consejo Universitario, en los próximos cinco años definir qué estrategias o qué políticas de acción manejaría en relación con los superávits y no sería una acción de decir solamente que se hace esto o lo otro, sino que inclusive permitiría decir que de los recursos disponibles tales acciones solo se pueden llegar hasta una determinada meta, pero si ahora ahí existiera una acción de ese tipo permitiría al Consejo Universitario decir que el superávit de un año determinado, se dedicará para satisfacer alguna cosa, y esto me parece que si concuerda mucho con una planificación universitaria.

Comparto con el Consejo Universitario, todos los planteamientos que han hecho, especialmente los mencionados por doña Marina Volio y don Ottón Solís, en ese sentido. Ortega y Gasset, dice que la Universidad solo llega a su mayoría de edad cuando cumple 100 años y por eso creo que nosotros podemos tener la oportunidad no solo de aprender de nuestros errores sino de aprender de las acciones que en relación con planificación universitaria o con gestión de desarrollo han estado desarrollando las otras universidades que nos acompañan en este quehacer en Costa Rica. Por eso creo que el planteamiento que don Ottón ha mencionado, que dice que es reflejo de la inquietud de la Asamblea Universitaria es el que podría plantearse. La inquietud de don Luis Paulino en relación con el objetivo general podría desembocar en cinco grandes objetivos o sea un objetivo general en relación con excelencia académica, otro en relación con costo-eficiencia, etc, de tal forma que esto ahondaría la inquietud de doña Jesusita en relación con el hecho de que cada objetivo general podría tener tantos aspectos específicos como los Lineamientos.

Todo esto es factible, lo único que me preocupa de todo esto es cómo hacerlo. Creo que es vital hacer un diagnóstico, si realmente queremos hacer las cosas bien hechas deberíamos hacer un diagnóstico tal de la situación actual, es lo consecuente, es lo apropiado, es lo que establece la teoría, etc, pero la pregunta que hago es si eso es posible dentro de la situación actual de la Universidad. Desde el punto de vista de la Vicerrectoría de Planificación, me preocupa que este tipo de acciones ya fue hecha en su época por dos instancias que actualmente no existen en la Universidad y que la Vicerrectoría de Planificación de alguna forma con el nuevo planteamiento que tiene le impide generar una acción de este tipo, ¿por qué?, porque por ejemplo, la Dirección de Planeamiento Administrativo no tiene personal asignado y si se nombrara un Director sería él y su secretaria, igual sucede con la Oficina de Proyectos. Todo este tipo de cosas generan toda una acción que de alguna forma limita el poder realizar un diagnóstico consecuente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

Creo que si se captó bien las inquietudes del Consejo Universitario que han planteado y que permitirían -inclusive ir más allá-, establecer una relación de congruencia, tanto con el Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia de desarrollo del país para los próximos cuatro ó cinco años, sería lo apropiado, pero cuánto de esto es posible. Es posible en la medida en que nosotros y el Consejo Universitario, establezcan cuáles son sus prioridades en relación con el Plan de Desarrollo y si realmente podemos general este tipo de diagnóstico.

Creo que el diagnóstico se puede hacer asignando algunas acciones para poder hacerlo y consecuentemente generará un espaciamento mucho mayor de la expectativa que queremos para el Plan de Desarrollo.

Recuerdo que los dos planes anteriores, generaron un diagnóstico superior al año. Pienso que por vía externa eso podría hacerse en mucho menor tiempo y otra alternativa sería el conseguir algún recurso externo, por vía de algún organismo que permita, así como le permitió a las otras Universidades, generar una acción de evaluación o de diagnóstico. No sé si esto podría facilitar un poco la idea que don Ottón ha planteado.

Doña Jesusita no me deja mentir, que la Universidad tiene mecanismos para proceder a hacer las evaluaciones y determinar si realmente las Unidades Didácticas son consecuentes con la metodología de la educación a distancia. ¿Cuáles son nuestros problemas? esto es una expectativa como universitario, es de que nuestra evaluación casi en su gran mayoría es a posteriori o sea nosotros no estamos determinando si realmente nuestra acción universitaria es apropiada o no, sino que dada las limitaciones de recursos mucho de evaluación es cuando ya el paciente ha fallecido y entonces este tipo de cosas, creo que no necesitan una reglamentación, ni una nueva estrategia simplemente es establecer una política de desarrollo de evaluación curricular, que permita una acción muchísimo más activa que como está planteada en el documento.

DRA. MARINA VOLIO: No me quedó claro, don Fernando dice que existe en la Universidad los mecanismos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Hay mecanismos. Hay una investigación que está haciendo doña Cristina D'Alton, donde sugiere cómo desarrollar las Unidades Didácticas en la UNED, estrategia metodológica, pero la pregunta que me hago ¿de todo ese tipo de información cómo poder aprovecharla? porque nosotros como lo planteamos estamos tratando de incursionar un poco más allá. Hay una propuesta de investigación para determinar cuál es realmente el impacto que está causando la pequeña empresa en Costa Rica, esto no tiene que ver con la educación a distancia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

DRA. MARINA VOLIO: Si existen los mecanismos de evaluación, porque esos mecanismos no se aplican en el proyecto o texto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar. No se pueden tomar en forma unívoca. El hecho de que existan ciertos mecanismos no significa realmente que se pueda evaluar, porque habría que asumir que se pueden enseñar a distancia Estudios Sociales igual que Ciencias, y en eso discrepo, porque no se pueden enseñar de la misma manera. Tenemos algunas personas que están investigando algunas formas, pienso que las matemáticas para enseñarlas a distancia hay que desarrollar una metodología, las Ciencias Sociales hay que determinar otra metodología. Tenemos procesos de carácter general que no nos garantiza que esa materia está enseñada. No hay ningún especialista en este momento en Costa Rica que diga cómo puede enseñarse filosofía a distancia, si cuesta enseñarla en forma presencial ahora a distancia.

DRA. MARINA VOLIO: Estamos de acuerdo que es muy difícil enseñar Filosofía a distancia, entiendo que lo que se enseña en este país no es filosofía, lo que se enseña en este país en las diferentes universidades es historia de la filosofía y el problema concreto es qué terminología, que se les está dando en el texto es incomprendible para el alumno. El señor Arnoldo Mora señala párrafos completos del libro que resulta totalmente incomprendible para cualquier estudiante, no solo de la Universidad Estatal a Distancia sino de las Universidades presenciales y no hay un profesor que se lo explique al estudiante. En ese sentido es mi preocupación, de que si no hay ningún mecanismo de evaluación previa a la publicación de los textos, porque los textos es el instrumento básico a través del cual llega la excelencia académica a los estudiantes de la UNED.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el pronunciamiento que hizo cada una de las oficinas (en esa consulta preliminar), aparece un rubro que es el diagnóstico; precisamente ese diagnóstico debe sustentar los problemas que tienen las dependencias y a partir de eso proyectar posibles soluciones y hacia dónde debe dirigirse la oficina en el próximo quinquenio. Esa información fue la base para establecer los Lineamientos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: A veces ese diagnóstico es sustentado en una valoración y en muchos casos es una opinión del Director y de personas que estimados.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pero puede dar una idea de cuál es la situación actual.

DR. OTTON SOLIS: Claro que después de los recursos factibles por supuesto que lo que falta es el Plan de Desarrollo factible, o sea la solución o la ideal, pero si es muy importante tenerlo ahí por si aparece más recursos y para demostrarle al Gobierno que cuando se requiere más dinero no es porque queremos más dinero



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

hay una lógica, en la Universidad solo podemos financiar estos recursos, para enmarcar todo el esfuerzo en terrenos de recursos y las economías que se hagan en una dirección determinada.

En segundo lugar, independientemente de que si no hay gente, es un problema real que hay que solucionarlo, esto es muy importante, esto no es el Gobierno, el Plan de Desarrollo va a ser importante, no sabía que don Fernando Elizondo lo había hecho solo y creo que hay que solucionarlo y si hay que contratar a alguna persona que se incorpore en esto y que lo mentalicemos en varias conversaciones de este tipo.

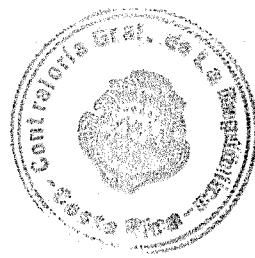
Como en los objetivos, como en los lineamientos hay soluciones propuestas específicas, por ejemplo, en excelencia académica de los Lineamientos dice: "... debe institucionarse mecanismos para la evaluación regular de cursos y programas, etc", en la evaluación en lo que se llama situación actual o del diagnóstico debe en ese acápite hacer una exposición de qué es lo que tenemos en este momento en cuanto a evaluación externa de cursos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Que sucede si tenemos el objetivo y la solución. ¿Tenemos un estudio de mercado que nos diga cuáles son las posibles carreras que la UNED debe ofrecer en los próximos cinco años? ¿Tenemos cuáles son las poblaciones metas?

DR. OTTON SOLIS: Creo que muchos de estos aspectos como los lineamientos llegan a cierta especificidad sobre la forma y soluciones, es una guía para ver qué es el diagnóstico, entonces evaluar, creo que mucho se puede hacer. Sin embargo reitero el punto central es si hace falta invertir un poco de dinero en esto, creo que debemos hacerlo no puede ser que en la etapa más importante de la Vicerrectoría de Planificación no tengamos gente.

En el tercer lugar, no le haga caso al Consejo Universitario, pero haga caso a la Asamblea. No fui yo el que inventó que la meta eran los pobres rurales que trabajaban. En la parte de Democratización de la Educación Superior, dice: "En ese contexto, identificamos como la población de interés hacia la cual van destinados, de modo prioritario, nuestros servicios y programas, aquella que enfrenta limitaciones de carácter socio-económico, geográfico y de tipo laboral. Vale decir que interesan a la UNED, principalmente, los grupos económicamente débiles, la población ubicada en regiones relativamente relegadas y la población adulta con obligaciones familiares y laborales. Decimos esto, viendo los puntos de los lineamientos, si realmente se necesita de ese factor externo, cuánto cuesta, qué persona puede ayudar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que para esa parte, puede darse apoyo en lo que tiene que ver con la cuantificación de los recur-



CONSEJO UNIVERSITARIO

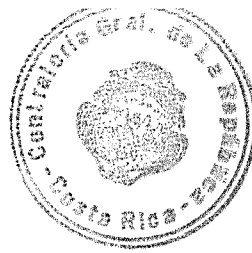
29

sos. No estoy muy convencido de que en la parte que tiene ver con la Universidad, que puede ser alguien que la desconoce. Si traemos a alguien de la UNA de Venezuela, está bien, quien aportaría sobre el modelo que ellos tienen, y nosotros podríamos discernir fácilmente, dónde está el problema. Pero el problema es desconocer muchísimo las diferentes cosas que hace la Universidad, en un período tan rápido.

Creo que el apoyo, desde el punto de vista de la cuantificación, proyección de recursos, etc. si se puede hacer pero don Fernando tiene un problema, en el hecho de que no tiene en este momento directores que están muy compenetrados del asunto, y que conocen muy bien toda la problemática. Incluso don Fernando puede decir que la ayuda que le ha significado por ejemplo, el haber conocido la Universidad desde, que estaba en CENAC. Esa es mi preocupación, que si se requiere más personal. Esta idea se pensó fundamentalmente en términos de que muchas de estas recomendaciones van ser un poco la iniciativa de los que están realizando cada una de las labores, por eso en buena parte si estamos hablando de asuntos estudiantiles, entonces es la Dirección la que va a proponer fundamentalmente la mayor parte de las cosas que harían, que tienen cierto conocimiento no solamente de las cosas que quieren hacer, sino también de la situación actual.

Otra aclaración que don Fernando no hizo es que esta primera parte, de objetivos y políticas, si son objetivos generales u objetivos específicos, don Fernando la planteó básicamente, con la idea de que ustedes pudieran inferir de ahí, si fundamentalmente las cosas que se van a desarrollar es esos capítulos estarían respondiendo a la concepción que ustedes van a tener de ese plan de desarrollo. Esto es lo que ha incluido don Fernando, y puede haber variaciones significativas al desarrollar el programa. El trataría que algunos de estos elementos o la gran mayoría mantenga a través del desarrollo de este Plan. Se ha hablado en forma puntual de un determinado objetivo, y realmente no es que él los está planteando como los objetivos de la Universidad, sino como guías, para hacer el trabajo del desarrollo y puntos que se van a tomar en cuenta al desarrollar cada uno de los capítulos y de los temas.

Pienso que si no es a través del ejecutor de cada una de las dependencias, este proyecto nosotros no lo podríamos, porque si se hiciera con alguien externo a la Universidad, se llevaría probablemente cerca de un año para poder sacar un plan de desarrollo. Vamos a depender del procedimiento que tiene cada director y cada jefe, para aportar en parte, y esto puede ser más bien una orientación para cada uno al desarrollar su parte, como metodología de cada uno de los elementos, cuál es la situación, de tal manera que un especialista, comience a cuantificar los recursos necesarios.



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

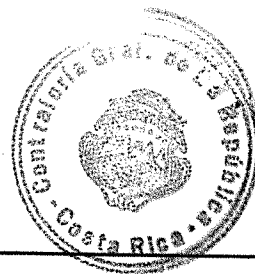
LIC. FERNANDO ELIZONDO: A mí me parece bien lo que don Celedonio menciona e inclusive es exactamente lo que he querido manifestar, o sea esta propuesta es lo que creo que refleja lo de los lineamientos, y por eso necesito que ustedes como Consejo Universitario, digan si a ustedes les parece que esa debería ser la meta a alcanzar, o sea si esos son los objetivos que reflejan el accionar, en cuanto a los Lineamientos. Pero también me preocupa el hecho de que aunque podamos contratar expertos para hacer las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, ese diagnóstico para mí, debe ser cualitativo y cuantitativo.

A mí no me satisfacería el hecho de encontrar un respaldo en un plan de desarrollo porque la gente cree, o por que la gente piensa, si no porque se ha demostrado que ese tipo de situaciones se da en alguna forma cualitativa o cuantitativamente, se determina que el diagnóstico en Asuntos Estudiantiles, en Editorial, o en Docencia, están reflejados de esa forma. Para que de esa perspectiva pueda proyectarse como plan de desarrollo, de lo contrario sería a partir de una serie de intenciones, en las cuales nosotros queremos satisfacer dichas intenciones, y creo que esa no es la idea.

DR. OTTON SOLIS: Me parece muy bien la propuesta de que participen las diferentes dependencias de la UNED, en lo que les correspondan, respetando los objetivos que ha fijado la Asamblea Universitaria, y deshechando las soluciones que se proponen en el desglose de cada ítem en los Lineamientos, únicamente que prueben las diferentes dependencias que no sirven. Eso como forma de llegar al objetivo. Los objetivos hay que respetarlos, sin tocarlos, lo que se puede variar son las soluciones. Así como un Presidente dice: "hay mucha pobreza en el país, voy a hacer esto", pero puede ser que el Ministro de Planificación le diga que está bien eliminar la pobreza, pero no se puede hacer por X ó Y".

Es factible que los expertos de la Comunidad Universitaria nos digan a la Asamblea, que esa forma de derogar la excelencia académica, no sirve, y den las razones. Ese nivel de ignorancia es aceptado en los Lineamientos de Política Institucional, lo que no se pueden variar son los objetivos, y si varían algunos de los Lineamientos, esos directores, tienen que demostrar por qué es que no sirven. Esto como forma de lograr un objetivo determinado, y a partir de ahí sugerir alguna alternativa, pero tomar como materia prima lo que se sugieren en los Lineamientos, como solución para moverlo de la situación actual a los objetivos.

Quiero recapitular un poco lo que creo que animó las discusiones que hemos tenido nosotros, en relación con los objetivos, y esto es fundamental. Creo que nosotros queremos que no exista una preocupación por lo cuantitativo en el número de estudiantes en la Universidad, en este momento. Eso es un máximo sujeto a el prestigio, o sea que el deseo nuestro es que esta Universidad



CONSEJO UNIVERSITARIO

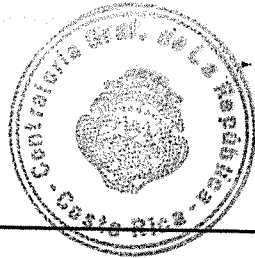
31

tenga una alta calidad, o sea prestigiar los títulos, la extensión y la investigación. Entonces ahí se propone en el área de la excelencia una serie de formas de que se cree eso. En el terreno de los costos, esto es una mala palabra, son costos-maximización de ingresos, que la Universidad ha hecho muy bien en ese terreno, pero todo lo que tenga que ver con la eficiencia y la eficacia de la gestión administrativa. Luego la naturaleza, que yo llamo el faladismo conceptual, el grupo meta y el tipo de enseñanza que queremos dar, o sea mentes críticas, lo cual tenemos que aclarar qué queremos decir con esto.

En tercer lugar, la democratización, o sea que podemos definirlo, darle a la Asamblea y al Consejo en lo que debe tener poder y también darle poder a la Administración en lo que debe tener poder, y separar un poco la mezcla que tenemos hoy día. Eso es lo que quieren hacer en las reformas. Entonces creo que eso resume los objetivos y a partir de ahí se sugieren formas de solucionar y es en ese sentido que ese análisis que podrían hacer las dependencias, y es muy cierto que eso va a tener dificultades, tiene que familiarizarse y se va a llevar seis meses familiarizándose. No veo cual es el inconveniente, de lo que dice el Sr. Rector, que por ejemplo temas de excelencia, la Dirección de Docencia participe agresivamente, en temas de costos, la gestión administrativa participe intensamente en la elaboración del diagnóstico, o sea la situación actual y evaluar la solución, propuestos en los Lineamientos, o en los otros que hay que meter para hacerlos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Me parece todo eso muy apropiado, el problema es que habiendo tenido una larga caminata por las diferentes secciones de Docencia, escuché algunos comentarios sobre la UNED. Todo el problema de la participación de las diferentes instancias en ese tipo de diagnóstico, está determinado por la disponibilidad de tiempo, y resulta que para mí sería sumamente ventajoso y para el Consejo Universitario también, que la Dirección de Docencia con todo su Consejo de Dirección y cada uno de los Consejos de Escuelas, asuman como parte de su acción, inclusive valorar qué quieren ellos cómo escuela en los próximos cinco años. La pregunta que me hago, es si realmente estarían en condiciones, por su tiempo, no por voluntad, de asumir ese reto, y me contesto aquí, sin ni siquiera haberles ido a preguntar, que me dirán que no. Entonces eso es lo que me preocupa, o sea creo captar, no porque no tengan la voluntad, sino porque no tengan el tiempo, el que los consejos de escuelas, los consejos de dirección, etc., asuman un rol, que para mí es vital, o sea qué quieren ellos ser, cómo quieren contribuir ellos a esta Universidad en los próximos cinco años. Para mí esto debería asumir el rol, o la valoración principal, pero pese a eso, es probable que pueda más lo cotidiano que la percepción a futuro de la UNED.

DR. OTTON SOLIS: No presente problemas, presente soluciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Tengo una idea, que creo que inclusive contribuiría a que el Consejo Universitario, tenga un ente que los alimente, para la misma Dirección de Planeamiento Administrativo o la Vicerrectoría de Planificación debería tener un equipo que genere ese tipo de acción, una acción de valoración propuesta de políticas, etc., porque el Consejo Universitario se pronunciaría sobre un planteamiento estratégico que va montado a una política general, no para cuatro años sino para el futuro de la Universidad. Pero ese tipo de instancia no existe dentro de la Universidad, o sea cada uno tiene su acción específica y la acción del Plan de Desarrollo, sólo es un trabajo de un grupo de gente, que voluntariamente se ofrece, una vez cada cinco años.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Fernando se está refiriendo a otro problema. No creo que los problemas y la orientación de una Universidad se debe a una planificación centralizada, y ya lo hemos visto en otros campos. Pero el problema que tiene la UNED, es fundamentalmente, que no tiene la estructura de las otras universidades, o sea, una Universidad realmente es una asociación de académicos, de diferentes especialidades, que se han asociado formando facultades, y cada facultad es verdaderamente la que establece las políticas de la Universidad.

En este tipo de Universidad la Administración es un ente, que tienen ahí para que le ayude a hacer las partes y conseguir los fondos, etc. Eso es en una Universidad, como ha sido históricamente. Hasta ahora están apareciendo las escuelas, entonces nos vamos a llevar tiempo, hasta que la Universidad tome esa forma. Entonces vamos a tomar solamente el primer caso, a que se refiere don Ottón. Prestigiamiento: todo depende de lo que se entienda por eso. Decía Sastre que la diferencia con respecto al problema de Dios en el siglo XX, es el siguiente: que mientras en otras épocas el ateo, y el teísta partían del mismo punto de partida, o sea era una posición totalmente diferente, porque él no está tomando un punto de vista con respecto a ese tema. No sabe ni siquiera si hay problema, ese es el hombre del siglo XX, hay unos que creen, hay otros que no creen, entonces uno tiene que plantearse, hay problema de Dios para el hombre.

El caso de prestigiamiento, es una cuestión también de punto de partida, de qué estamos hablando, el punto de partida es que la UNED tiene mala calidad, y entonces tenemos que desarrollar buena calidad. Eso depende, porque pienso que los alumnos que pasan nuestros cursos, salen mejor formados que los de las otras universidades. Si por otra parte, entendemos por prestigiamiento que no tenemos las carreras que es a lo que se refiere don Enrique Guier en el artículo, no tenemos las carreras atractivas, no tenemos Derecho, Medicina, Ingenierías, ect., entonces no se prestigia, pero ya es otro punto totalmente distinto, una es la calidad de la UNED, como entidad tutora, es mala para lo que está haciendo. En eso discrepo, la UNED está haciendo un buen trabajo, y nuestros graduados salen muy bien y salen sabiendo más que



CONSEJO UNIVERSITARIO

33

aquellos que se matricularon en otras universidades, donde el profesor vino y dijo que tenía que ver economía, llevaba 10 capítulos y nada más vió 2.

DR. OTTON SOLIS: Sr. Rector, ¿usted matricularía a sus hijas en esta Universidad?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si tuviera las carreras que yo quiero para ellas, si las matricularía aquí. Inclusive acaba de hacerse un estudio entre los colegios de mejor rendimiento en el país, y para mi sorpresa, había cerca de 8%, que decían que nos preferían por otras razones. Entonces es un problema de oferta, la oferta en nuestra es muy limitada, no estoy diciendo tampoco que nosotros tengamos tanto prestigio como la Universidad de Costa Rica, ni considero tampoco razonable que nosotros nos metamos en una lucha a que la Universidad Estatal a Distancia tenga más prestigio que la Universidad de Costa Rica, porque estaríamos realmente pegándole con la cabeza a la pared, porque eso jamás lo vamos a lograr.

DRA. MARINA VOLIO: En esto del prestigio, es muy interesante lo que don Celedonio señala, porque la visión que el costarricense tiene por una tradición de siglos, es la visión de la universidad tradicional, entonces la conceptualización de la enseñanza a distancia, todavía es algo que la sociedad costarricense no ha aprendido, no ha asimilado, no ha comprendido, y esto lo he visto en lo que tiene que ver con el prestigio, en la gran diferencia sobre lo que pueden opinar los costarricenses que no matriculan a sus hijos aquí, porque piensan que la Universidad Estatal a Distancia no es como las tradicionales.

He tenido oportunidad el año pasado, y en lo que va de este año, de invitar a varios extranjeros a matricularse en la UNED, y la experiencia ha sido sumamente valiosa para ellos, porque en las conversaciones que hemos tenido, ellos han estado admirados y sorprendidos de la calidad de los estudios, y de los textos mismos de la UNED, y así me lo han dicho, tanto canadienses e italianos, a los que les di toda la información para que se matricularan. Ellos están sorprendidos de que en Costa Rica, que es un país tan pequeño, tenga una Universidad a Distancia que ofrece servicios excelentes en determinadas carreras. Acaba de matricularse también una chilena, y también ella está encantada con los textos. De tal manera que es diferente la actitud que tiene el extranjero que se acerca a la UNED, mientras que en Costa Rica frente a las Universidades tradicionales que tenemos todavía no se ha apreciado suficientemente la importancia y el trabajo que la UNED significa para la sociedad costarricense. En esto de las perspectivas de prestigio, va mucho en juego los estereotipos, con los que se maneja el costarricense.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es otro problema, definitivamente, el



CONSEJO UNIVERSITARIO

34

estereotipo que es muy difícil quitárselo de encima, porque yo le haría la misma pregunta a don Ottón, ¿si matricularía a sus hijos en la UNED?

DR. OTTON SOLIS: De ninguna manera, en las circunstancias actuales los matricularía acá, sólo el 4.7% de la población costarricense potencial, desearía matricularse en la UNED.

DRA. MARINA VOLIO: Seguro porque ignoran lo que es la UNED.

DR. OTTON SOLIS: Por eso, prestigiarse es un concepto social.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Entonces usted lo matricula porque los otros matriculan?

DR. OTTON SOLIS: Sé que los alumnos de la carrera de Administración Bancaria, no consiguen empleo. Por supuesto que no matricularía a ningún hijo acá, en estos momentos.

DRA. MARINA VOLIO: Don Ottón, usted sabe que en la sociedad costarricense hoy día, un joven con un título de la UNED no consigue trabajo, no porque sea de la UNED, sino porque él procede de un estrato socio-económico que le impide ingresar a ciertas posiciones dentro de la sociedad costarricense. Hoy día no es por los títulos que la gente adquiere ciertas posiciones en la sociedad, es por sus vínculos políticos, familiares y su estrato socio-económico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Coincido totalmente con doña Marina porque si vinieran aquí, a esta Universidad, de un estrato social más alto, se vería que no hay realmente ningún problema. En esto es en lo que creo que Enrique Guier, tiene más razón al decir que una de las formas de elevar la visión pública que la gente tiene de las universidades es darse ese tipo de carreras, y es una de las razones, por las que considero que nosotros lo que deberíamos hacer es abrir unas maestrías muy especializadas, que atraen a esa gente y que pueda decir, tenemos los jueces, que están sacando el doctorado en Derecho.

Entonces es una cuestión de medios, cómo logramos el objetivo de cambiar el estereotipo que se tiene en una sociedad acerca de la universidad, porque se puede hacer académicamente lo mejor posible, y la gente sigue pensando de esa manera, y no se aprovecha el hecho de que esta Universidad existe para facilitar, y que la gente pueda estudiar con más facilidad, pero que no se crea que la Universidad necesita prestigiarse porque es mala. En esto no estoy de acuerdo, y el ejemplo mejor que tuve en 1986, como Rector, cuando los estudiantes graduados del programa de Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica, solicitaron una cita para ver cómo se resolvía el problema de estadística diferencial, que ellos tenían, porque ellos no lo podían pasar, pero nuestros alumnos sí lo estaban pasando.



CONSEJO UNIVERSITARIO

35

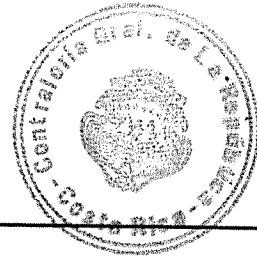
DR. OTTON SOLIS: De todas maneras estamos reevaluando los Lineamientos de Política Institucional, aquí en la página 2 dice claramente como gran prioridad, y creo que eso ya se había discutido. No creo que eso sea sacado del aire, no es mi opinión, es de la opinión de la Asamblea Univiersitaria, apoyada por unanimidad. Ahora, si vamos a discutir el fondo del asunto, hagamos una encuesta con el personal de la Universidad, ellos conocen la Universidad a ver si matricularían sus hijos aquí, o si preferirían otra universidad. Tenemos que dar ese paso adelante, no es una evaluación sobre el pasado, son circunstancias de todo tipo, muchas de ellas de percepción de la sociedad.

Ustedes ponen el ejemplo, doña Marina, el de los extranjeros, don Celedonio, el de los estudiantes de estadística, pero hablemos científicamente, o sea con estadísticas, o sea el 4.7%, de la población de este país, es la única que quiere estudiar en esta Universidad. Es decir, cada uno tiene un ejemplo de algo bueno, también yo he visto cosas muy buenas.

DRA. MARINA VOLIO: Es lo que le digo, aquí ha estado operando el estereotipo. Si yo tuviera hijos, si los matricularía, es más a una sobrina le he dicho y le he insistido mucho que se matricule aquí. No crea que pienso que los profesores que tiene la Facultad de Derecho, son los mejores que tiene la sociedad costarricense.

El problema que veo y repito, en esto quizás es una concepción diferente, don Ottón como economista acude mucho a las estadísticas, yo como académica veo la situación bajo otra perspectiva, que es éste el problema de los estereotipos, el problema de los estratos socio-económicos, que han llegado a nutrir la población estudiantil de la UNED y hacia a quién se pensó que se debería dirigir la UNED, pero eso no significa necesariamente que la UNED, sea una Universidad de mala calidad. Eso tendrían que demostrármelo a través de un diagnóstico, serio interno o de una empresa que haga esa evaluación.

Lo digo con toda tranquilidad, que así como le he recomendado a los extranjeros amigos, que se matricularan en la UNED, lo haría con mis hijos, y lo hago con los miembros de mi familia, no tengo ninguna preocupación. Creo que la calidad del estudiante universitario, en la sociedad costarricense no lo forma sólo la Universidad, ni la UNED ni la U.C.R., ni la universidad privada, ni la UNA, lo sigue formando fundamentalmente la actitud que el estudiante adquiera a través de la actitud que le da su propia familia, y los medios económicos que tenga, para adquirir los instrumentos para estudiar. Es decir los libros, trabajo de investigación, en fin toda una actitud que haya frente a la vida, al sentido de la responsabilidad, que los padres y la familia le trasmitan.



CONSEJO UNIVERSITARIO

36

Quizás estoy siguiendo dentro de una línea tradicional, pensando que el principal agente en la formación de los jóvenes no es el profesor de la Universidad en las aulas, es la formación e inculcar actitudes en el hogar, en la familia, para que el joven estudie realmente y pueda desarrollarse y enfrentar el futuro. La Universidad y los profesores somos simplemente, unos medios, unos agentes, pero no necesariamente somos fundamentalmente los formadores.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No son los profesores, sino la escuela como institución, la escuela desde que el niño tiene 4 años, y lo ponen en el Pre-Kinder, eso es mucho más determinante que la Universidad aislada, como la que están viendo ustedes. Se insiste en los estereotipos como culpa de la mala imagen de la institución, lo que preguntaría entonces por qué al cabo de 14 años no hemos avanzado sustancialmente en cambiar esos estereotipos, y siguen teniendo la misma vigencia, que tendrían en 1977, pienso que en buena medida es responsabilidad nuestra.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Lo que expresó don Ottón, es un sentir de la comunidad universitaria. Son muchos los funcionarios, por lo menos que a mí me lo han expresado. Dicen que no pondrían a un hijo aquí, y no sólo eso. Además, si les preguntan adónde trabajan, primero ponen el otro trabajo, y luego el de la UNED. Inclusive si ustedes recuerdan, en una oportunidad en este Consejo, don Celedonio dijo que él no se explicaba por qué, si la UNED estaba pagando tiempos completos a \$100.000.00 a funcionarios, que estaban trabajando en otro lugar, por ejemplo en ULACIT 1/4 de tiempo a \$20.000.00, le daban más a ULACIT que a la UNED, y eso es lo que está ocurriendo.

DRA. MARINÁ VOLIO: Eso es muy grave, sobre todo que sigan trabajando en la Universidad, no debería estar trabajando aquí si no creen en la Universidad. Es muy grave ser un funcionario de la UNED y no creer en ella.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que es un desprecio de 10.000 alumnos que han escogido esta Universidad, el decirles que ellos son basura, porque para mí 10.000 alumnos es la segunda Universidad de Costa Rica, por eso digo que de ahí es donde surge la misión de esta Universidad. No me interesa si los alumnos los están escogiendo los grandes ricos, no deberán ser excluidos de esta Universidad. Pero si hay 10.000 del sector que vengan, que quieren esta Universidad, tenemos que desarrollar una misión, consiguiendo precisamente esa población. La otra población que es ilusoria, el tratar de pedir a una población que se venga para acá, perder de vista la razón por la cual fue creada la Universidad, y está en Planes I de 1976, cuál es la razón por la que se forma la Universidad, que eventualmente en Costa Rica desaparecan estos sectores, y entonces ya solamente, sean los otros sectores.



CONSEJO UNIVERSITARIO

37

Ojalá que nosotros podamos abrir alternativas para esos sectores, por ejemplo, en el área de maestría se abre a un sector distinto, porque solamente el que ya es licenciado podría entrar, pero el estudiante que entra a la Universidad en este momento, por los legisladores fue pensado, fundamentalmente que era un estudiante que estaba excluido de los beneficios de la educación superior tradicional, y que habían suficientes costarricenses en esa situación, ante ellos y a ellos es que nosotros tenemos que prestigiarnos, por ejemplo, explotar dentro de los funcionarios la idea de, ¿usted lo pondría aquí a sus hijos?, es el poner a las personas en una situación de deslealtad a su misma institución. Es como que yo llegue a una fábrica de ropa, por ejemplo a Tejidos Saprissa, trate de poner a la gente en la situación de prestigiar o desprestigiar a esa Compañía, diciéndole, ¿usted sólo utilizaría ropa de Tejidos Saprissa? Lo pondría en una situación, que va a decir que no. No le preguntaría al funcionario realmente eso, lo que le preguntaría más bien es si cree que se puede hacer de ésta una gran Universidad, y si usted está haciendo algo para hacerlo.

Lo de los hijos, me parece que depende de las aspiraciones que tiene cada uno, porque algunos tienen aspiraciones de ser abogados, y aquí no lo vamos a hacer. Inclusive estamos hablando en parte de una élite, porque el trabajador universitario de hoy día en cierto sentido es parte de una élite, se gana mucho más que la mayoría de los costarricenses, entonces quiere opciones de más lujo. El quisiera que su hijo fuera más que él, y la Universidad no tiene carreras en esos campos porque no tiene carreras en Economía pura, no tiene la carrera de Derecho, ni en Ingenierías, Arquitectura, y esas son las carreras más prestigiadas y las que acaparan todo el dinero. El padre de familia quiere que su hijo sea igual a él, o que ojalá lo supere.

DR. OTTON SOLIS: Propongo lo siguiente: Obviamente estamos en desacuerdo con los objetivos. Creí que ya estaban estipulados los objetivos, y que en el papel de nuestra institución, ya estaba claro, pero con este espíritu constructivo que he deseado tener aquí, por qué no traemos esa discusión acá.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que para todos está muy claro la posición de don Ottón. Es muy claro que don Ottón está planteando una interpretación crítica de la Universidad, que es para superar lo que está mal dentro de la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que ha habido una mala interpretación de mis palabras. En ningún momento he planteado esa situación. Aclaré que era miembro del Consejo Universitario no funcionario.

DR. OTTON SOLIS: A mí me nombró la Asamblea Universitaria y sólo ella me puede quitar del puesto.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Quisiera dos cosas que me permitirían un



CONSEJO UNIVERSITARIO

38

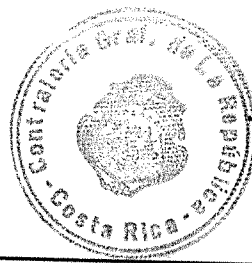
replanteamiento acogiendo la iniciativa de don Ottón. Una que como Consejo Universitario están de acuerdo en la estructura del Plan de Desarrollo o sea en lo que se sugiere como estructura.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo intepretar que comparte la tesis de don Ottón en ese sentido y creo que hay conciencia en nosotros en buscar recursos para que eso se lleve a cabo en el tiempo menor posible.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Primero quiero saber si el Consejo Universitario estaría de acuerdo con la estructura que está a partir de la página 19), porque la única observación con respecto a la estructura fue de doña Jesusita y se refirió a lo de la evaluación y le hice ver de que en el punto 2.4 está planteada la evaluación pero una evaluación desde el punto de vista global que inclusive incluye la iniciativa de don Ottón en relación con el hecho de no hacer una evaluación para determinar que en determinado año se hizo tal cosa, sino un poco para determinar qué queremos a futuro y qué es lo que la UNED ha planteado en los últimos años.

Si estuvieran de acuerdo con esa estructura entonces retornaríamos a la primera parte para dos cosas, una que creo haber captado de don Luis Paulino, que es la inquietud en relación con las metas y objetivos, creo que podría acoger la inquietud de don Luis Paulino y revalorar el planteamiento de los objetivos considerando dos aspectos, primero las que don Ottón mencionó en relación con los cinco grandes aspectos y que van con un objetivo general para cada una de las divisiones, acoger las inquietudes de don Luis Paulino y doña Jesusita, para tratar de que los lineamientos se constituyan en objetivos para que respalden cada uno de esos objetivos generales y creo que estoy un poco confundido sobre cuál será la posición plena del Consejo Universitario en relación con el planteamiento que don Ottón hizo, porque si se toman en cuenta los cinco puntos, perfectamente los puedo asumir como una estrategia que me parece bastante apropiada pero quisiera saber el concenso general del Consejo Universitario. Si fuera así se podría plantear un paradigma tomando en cuenta los tres puntos sobre el enfoque curricular, tipo de población a atender y la democratización interna, lo de costo y estilo administrativo también porque fue iniciativa de la Asamblea Universitaria, entonces lo único que quedaría sería la propuesta de la Vicerrectoría de Planificación a una acción futura inmediata al Consejo Universitario sobre cómo se podría hacer tomando en cuenta el problema que don Ottón planteó. En quince días les haría acoger estas inquietudes para replantearse los nuevamente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al planteamiento en la parte orientadora han habido las siguientes observaciones, que resumo en la parte del objetivo general, se ha dicho que es muy conservador y lo interpreto en el siguiente sentido, de que es aplicable a cualquier universidad y no especifica con toda claridad un



CONSEJO UNIVERSITARIO

39

objetivo más específico o más típico que una Universidad a Distancia, en esto se podría hacer una reforma.

En lo que tiene que ver con "Excelencia Académica", hay criterios distintos sobre, que la excelencia académica debe mantenerse y superarse. En esto estamos todos de acuerdo, hay diferencias de criterios en cómo lograr convertir la excelencia académica de la universidad en un elemento de prestigio para la Universidad de tal manera que pueda atraer a unos tipos de estudiantes y otra es la apertura de programas de gran prestigio que atraen estudiantes.

DR. OTTON SOLIS: Cuando dije "prestigiar" lo que quiere decir es mejorar la universidad. Que un estudiante con el título salga de la UNED se vea como un estudiante común y corriente. No estoy diciendo que yo quiero estudiantes ricos como la Universidad de Costa Rica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con "Costo-eficiencia", de los objetivos que se plantean hay unos que se refieren al punto 2.23), pero en general los objetivos que se plantean con Costo-eficiencia tienen que ver menos con costo-eficiencia y más con el programa de inversiones.

En "Proyección Social" no hay mayores diferencias, sino más bien enriquecimiento de que la Universidad debe tener una proyección social, la primera observación que se hace de don Luis Paulino, es que la proyección social no debe verse estrictamente en términos de publicidad, pero por otro lado si hay equipos la publicidad toma importancia.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Entiendo la inquietud de don Luis Paulino, en que la Universidad debería ser más agresiva en los medios de comunicación, dado que es consustancial a su acción como medio de educación a distancia.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La extensión vista no como una acción de extensión de que da venta de servicios, sino también de acción social universitaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se debería poner más énfasis en la función que debe desempeñar investigación y extensión y la crítica básica que se ha hecho en la universidad es de que nosotros pensamos de la extensión solamente en términos de recursos y no es cierto, pero fundamentalmente hay que pensar de la extensión en términos de la contribución que puede hacer no solamente a la ruptura sino a las necesidades de la comunidad.

Con respecto a los contenidos es donde no me queda si realmente todos estaban de acuerdo con respecto a que don Fernando Elizondo continúe con estos contenidos o quisiera un contenido distinto, que puede ser por partes o que fuera en forma global, que para



CONSEJO UNIVERSITARIO

40

cada tema se estableciera los objetivos, la situación actual, las soluciones que se proponen y los recursos, en esto variaría un poco la metodología que hay con respecto a cada uno, porque no viene planteado de esa manera.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Como don Ottón no se refirió a los contenidos, valoraría en esta forma.

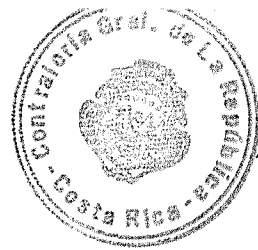
El documento puede mantener esta estructura, pero cada uno de los aspectos que de este contenido deben tomar en cuenta esos contenidos. Por ejemplo, si se va a hablar de equipamiento, de alguna forma algunos de esos aspectos debe estar contemplado para evaluar el equipamiento. Si se va a hablar sobre la acción de apoyo a los estudiantes, entonces algunos de esos aspectos deben estar y se debería prestigiar Democratización o mente crítica, o sea algunos tienen una relación con él y por eso los objetivos respaldan eso.

Don Ottón, lo menciona muy claro cuando dice que, esos objetivos no se pueden cambiar, si asumo que el Consejo Universitario, tomando en cuenta los Lineamientos de Política Institucional, van a ratificar esos objetivos como acceso al futuro, cualquiera que aporte puede generar cualquier idea para lograr ese objetivo.

DR. OTTON SOLIS: Esa es la conceptualización del plan, puede tener otra estructura de página e índices diferentes pero debe ser un manual de gobierno, y el próximo Rector sea capaz de decir qué es lo que tengo que hacer en esta área y el documento tenga la estructura y que lo haga un manual fácil de gobierno, para el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y el Rector.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Es una observación muy concreta sobre el índice que se propone para el documento. Creo que tal vez no corresponde que le demos una aprobación, en el sentido de que ese necesariamente tiene que ser el índice.

Estuve conversando con don José Joaquín Villegas y en el corto período que estuvo como Vicerrector de Planificación, él formó una comisión para comenzar a organizar el Plan de Desarrollo, en la cual me integró. Una de las cosas que se empezó a discutir era lo que podría ser el posible índice del Plan de Desarrollo y se pensó tomar como base el índice del Plan de Desarrollo anterior, pero con la idea de discutir ese índice y eventualmente proponer algo distinto tomando en cuenta la experiencia del Plan de Desarrollo anterior, en esos momentos don José Joaquín dejó de ser Vicerrector de Planificación y no se siguió con esto. Lo que quiero decir es que se podría hacer lo mismo en este momento, creo que va a haber una comisión central que podría ser el Consejo de Vicerrectoría u otro. Hace cinco años, en el Plan de Desarrollo, anterior en el cual participé, no fue el Consejo de Vicerrectoría, era una comisión aparte.



CONSEJO UNIVERSITARIO

41

LIC. FERNANDO ELIZONDO: El índice siguió la iniciativa de la Comisión que creó don José Joaquín, después se hizo una revaloración y lo regresé al mismo grupo para que tomara en cuenta observaciones de consultas que se hicieron fuera de la Vicerrectoría de Planificación. Este documento es el purificado, pero quiero resaltar y por eso quería que me dijeran si estaban de acuerdo o no, porque no puedo avanzar mucho si por ejemplo, no les parece el índice, por qué, porque hay capítulos. Si no los ratificamos no le puedo pedir a cada persona que empiece a escribir la parte que le corresponde.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que don Luis Paulino está diciendo es que no nos podemos casar con un índice.

LICDA. NIDIA LOBO: En el segundo capítulo, se señala desarrollo institucional, pero sin embargo dentro de los lineamientos se le da importancia a la parte relacionada con el punto IV, a asuntos estudiantiles y sin embargo posteriormente no se refiere a nada de eso, quedaría que se establece pero no dice cómo ejecutarlo.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Debería de haber un punto 2.5.4 que establezca las políticas de acción estudiantil.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En una parte del documento de Lineamientos de Política Institucional, se habla de presupuesto por programas, no sé si es necesario incluirlo en el Plan de Desarrollo, porque me parece fundamental, dado que el punto 8) "Costo-Eficiencia", hablando don Rodrigo Barrantes y don Lester Osorno en la Dirección de Docencia, se han presentado una serie de problemas presupuestarios, justamente por la ausencia del presupuesto por programas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la Comisión de Asuntos Académicos hay una propuesta de poder programar presupuestos por programas y sería importante discutirlo lo más pronto en el Plenario.

Se levanta la sesión a las 5:20 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

amss/mef/ods**